

-SESIÓN ORDINARIA-

23 de septiembre del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y TRES MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días queridos diputados y queridas diputadas. Queridos compañeros de los medios de comunicación, queridos funcionarios, si podemos ir despejando la sala de sesiones para dar inicio a esta premiación, con excepción de los premiados.

Aprovecho, mientras se despeja la sala, para felicitar por motivo de su cumpleaños, que fue este domingo, el Día de la Primavera, al Diputado Raúl Benítez, ¡Felicitaciones, diputado!, que Dios siga bendiciendo su vida, su familia y su gestión parlamentaria.

(Condecoración a miembros del Sistema Nacional de Televisión – SNT).

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, nuevamente, queridos diputados, queridas diputadas. Si por favor, podemos ir a nuestros respectivos lugares. Vamos a proceder a la marcación, en vista de que nos encontramos orillando el quorum.

¡Seguridad!, favor, revisar el contenido de los sobres.

¡Ah, bueno, está bien entonces!

¿Alfajores para nosotros?, ¿por tu cumpleaños? Me parece muy bien.

Estimados colegas, si podemos acercarnos a nuestros respectivos lugares, vamos a proceder con la marcación.

Sala Técnica, favor habilitar la marcación. Queridos colegas, marcar en cualquier sentido.

Favor marcar colegas, recién estábamos 40, y 29 están marcando.

No hay quorum; pero en realidad, sí hay quorum.

Favor, hacer constar que el Diputado Guillermo no encuentra su tarjeta.

Y si alguien tiene, por favor, devolver.

¿Vos tenés “Juanchi” su tarjeta?

Mira, mira lo que es este estilo. ¡Mirá!

Operativo ultra fashion.

Sí o sí se hizo algo, Cerini.

No, te digo nomás; está fuerte el sol, nomás.

Vamos a proceder nuevamente a la marcación, haciendo constar que el Diputado Guillermo Rodríguez no encuentra su tarjeta.

Entonces, si por favor, podemos hacerlo constar entre los presentes.

Vamos a habilitar la marcación, Sala Técnica.

Estimados colegas, por favor, proceder a la marcación en cualquier sentido.

Contando al Diputado Guillermo Rodríguez que ha perdido su tarjeta, tenemos 43 presentes.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo cual, hay quorum y se declara abierta esta sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo objeciones, queda aprobada.

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y, sin ningún diputado desea reclamar una lectura; por Secretaría, se hará lectura de la solicitud de prórroga de pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que solicita una prórroga de 15 días hábiles, para la remisión de la respuesta al Ítem B del pedido de Informe solicitado por esta Cámara; o sea, una respuesta parcial, aprobada en la sesión del 11 de agosto del Diputado Raúl Benítez, que fue remitido a este ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Intendente de la Municipalidad de Fernando de la Mora, el Lic. Alcides Riveros, en la que solicita una prórroga de 30 días a un pedido de informe aprobado por esta Cámara, mediante Resolución N.º 2.865, que pide informe a todas las municipalidades del país, con vencimiento el 19 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota del intendente Municipal de la Ciudad de Fernando de la Mora, en la cual solicita una prórroga por 30 días al pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante la Resolución N.º 2.866, que pide informe a todas las municipalidades del país, con vencimiento el 19 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en la cual solicita una prórroga por 30 días, al pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 2.867, con vencimiento el 19 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Honorable Cámara de Senadores, en la que comunica la sanción automática por vencimiento del plazo establecido para la consideración por la Cámara Revisora, la Honorable Cámara de Diputados, del Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA EL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE FUERA DESTINADA PARA PLAZA Y EDIFICIO PÚBLICO, INDIVIDUALIZADA COMO CUENTA

CATASTRAL, UBICADA EN LA OCTAVA COMPAÑÍA TARUMANDY DEL CITADO MUNICIPIO, ASENTAMIENTO DENOMINADO “TERRITORIO SOCIAL SIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Secretaría General de esta Cámara, por la cual comunica la sanción automática al Mensaje N.º 2.352 de la Cámara de Senadores, que remite el Decreto del Poder Ejecutivo, en el cual se planteaba la objeción total al Proyecto de Ley N.º 7.472, “QUE CREA EL JUZGADO Y TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE VIOLENCIA, DENTRO DEL GRUPO FAMILIAR”. La Cámara de Senadores acepta la objeción total formulada al Poder Ejecutivo y en nuestro caso, tuvo la sanción automática.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

No habiendo más solicitudes de prórroga. Vamos a pasar al estadio de oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

El martes pasado usted no estaba en ejercicio de la Presidencia, y acá hubo censura. El martes pasado, a mí no se me dejó hablar, porque sabían exactamente lo que yo iba a decir, y de qué iba a hablar, de los sobres del poder. Y sí, van a argumentar que eso está en el Reglamento, claramente, yo también sé leer y sé interpretar un Reglamento y, es verdad que existe un artículo que nos faculta a mocionar el cierre de debate; pero nosotros en este lugar y, en este lugar menos que nadie, podemos obviar el espíritu de la ley y, en este caso, el espíritu de la norma.

El cierre de debate, señores, señoras y, señor Presidente, fue redactado de tal manera, a que podamos tener una herramienta, cuando un tema fue de fondo, suficientemente debatido, cuando ya estamos en este lugar por demasiadas horas debatiendo cosas; no, con la idea de censurar. Jamás, yo creo que los legisladores hubiesen escrito, justo en el lugar donde tenemos que debatir, un artículo en el Reglamento para censurar el debate.

Y acá hubo censura, seamos sinceros, porque este no fue el caso del martes pasado. El martes pasado hablaron tres oradores, y unilateralmente, la Bancada de Honor Colorado decidió cortar el debate con una moción y, lógicamente, con su aplanadora; pero, gracias a Dios, yo tengo memoria, y una semana después puedo volver a hablar del tema, y si me vuelven a censurar, puedo guardar un año también, pero no me van a callar. Yo voy a seguir diciendo desde este lugar lo que quiero, incluso, si eso conllevará que me saquen de acá, y voy a seguir diciendo lo

que quiero desde otro lugar, como siempre lo hice.

El objetivo el martes pasado, no fue cerrar un debate extenso, ni siquiera un debate intenso, fue callar las voces, ¡censurar!, ¡censurar! y ¡censurar!, con amenazas incluidas, ¡con amenazas incluidas!

¿Y por qué? Porque no hay explicación para lo que pasa en Mburuvicha Róga. No hay explicación de, por qué en Mburuvicha Róga hay sobres con dinero, con fajos de dólares. Y esa es una realidad, colegas, que no se puede tapar, que la gente ya vió, que la gente ya sabe. Yo creo que, incluso, muchos de ustedes se preguntan.

No hay explicación para someter a trabajadores domésticos, públicos, en el caso de quienes estaban nombrados en ese momento, y a sus familiares, que no tenían relación con los roles de esa persona, a un polígrafo militar, como si fueran terroristas, como si no viviéramos en un Estado de derecho, como si acá tuviéramos un dictador omnipotente, omnipresente, que puede decidir sobre cada una de nuestras vidas.

No hay explicación para que el marido que trabajaba en el sector privado, haya sido sometido al polígrafo, ni siquiera luego la funcionaria, mucho menos el marido.

Lo que ocurrió con la señora Luz Candado y su familia, podrían configurar varios delitos: abuso de poder, coacción, violación de derechos laborales. A ella y a sus parientes, se les obligó a someterle a un polígrafo con militares, sin un abogado presente, con el poder absoluto del Presidente de la república, un poder absoluto que él no tiene.

¿Eso piko es voluntario? No, eso forma parte de una verticalidad abusiva por parte del Presidente de la república, eso es presión, eso se hace para infundir miedo; y todo, para lo más grave, para encubrir, para encubrir sobres de dinero que aparecían y desaparecían en Mburuvicha Róga, la residencia oficial de nuestro Presidente de la república.

Sobres con dinero, que muchas veces ni siquiera él se daba cuenta que desaparecían ¿Cuánto dinero es lo que circula en Mburuvicha Róga? por eso, él no se da cuenta cuando le desaparece el dinero ¿Cuánto? ¿Qué cantidad?

Yo quiero recordarle al señor Presidente, Santiago Peña, de este lugar algo que, parece que a él se olvidó, vivimos en un Estado de Derecho, y en un Estado de Derecho, el Presidente de la república no tiene fueros especiales, no tiene prerrogativa para ordenar pruebas de polígrafo a nadie, no puede arrogarse atribuciones que son judiciales, militares, en este caso. No puede transgredir derechos humanos de las personas.

Como cualquier ciudadano, él tenía la obligación y el derecho de denunciar ante la Policía, el Ministerio Público y, no lo hizo ¿Por qué a Santiago Peña le desapareció dinero y él no denunció? ¿Vamos a seguir haciéndonos los bobos nomás en este lugar?

¿Por qué no denunció? Si el dinero era lícito, si el origen del dinero era lícito, ¿por qué no se fue a la Fiscalía? Porque él debe confiar en el fiscal, que aparece y desaparece también en listas de personas que visitaban, no estando en la lista oficial, en la agenda oficial del Presidente.

Él debe confiar en el Ministerio Público, yo estimo que sí, si son amiguísimos. Si el dinero era suyo, ¿Por qué nunca aclaró de dónde salió y cuánto dinero desapareció?, ¿Por qué no actualizó su Declaración Jurada de Bienes? donde dice tener GS. 200.000.000. (guaraníes doscientos millones) en efectivo? Si todo estaba en regla, ¿Por qué no mostró los papeles?, ¿Por qué no salió a aclarar? Hizo un tuit genérico, diciendo que hay relatos torcidos; ni siquiera, relatos falsos, ¡torcidos!

La respuesta es una sola, porque no puede explicar, porque no hay una explicación que aguante; y mientras tanto, las instituciones que deberían investigar, lente hû. Es un lente perdido, porque hasta su lente se le perdía al fiscal general en Mburuvicha Róga. El Ministerio Público, la Contraloría, que tanto anda controlando opositores, las fuerzas de seguridad, todos en silencio, todos mute, todos cómplices.

Y eso es lo que hace más grave este escándalo, no involucra solo al Presidente de la república, sino a la inacción total de los órganos de control. La ciudadanía tiene derecho a saber la verdad, tenemos derecho a preguntar, ¿En manos de quién está este país?, en manos de alguien que guarda sobres con dólares en su quíncho y no denuncia, en manos de alguien que le manda nomás el polígrafo, unilateralmente, a los empleados públicos en ese caso, y a sus familiares, como si fueran criminales, sin derecho a la presunción de inocencia.

Colegas, yo le pregunto directamente, ¿De verdad ustedes creen que eso está bien?, ¿No les parece evidente que el Presidente ya pasó todos los límites? La situación es gravísima,

¡pero gravísima! y yo no voy a normalizar la censura, no voy a normalizar que los órganos de control y judiciales no actúen.

No nos vamos a callar y no vamos a aceptar que la democracia se entierre bajo sobres de dinero, de abusos de poder y de silencios cómplices, y si por eso van a seguir censurándome, ¡Háganlo!, voy a seguir diciendo lo que quiero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día para usted y para los distinguidos colegas.

Antes que nada, desde esta banca repudiar enérgicamente los ataques últimos a trabajadores del periodismo, comunicadores, a Benítez, Costa y Gómez, que, en un lapso tan corto, han sido atacados y, realmente no puede pasar esto en la República del Paraguay.

Un llamado de atención y a la vez, una reflexión, de poder impulsar el proyecto de ley que presentábamos en el 2021, de protección a periodistas, comunicadores y trabajadores de derechos humanos, que lo presentábamos con las colegas Esmérita Sánchez y Roya Torres.

Pedir a los compañeros, el acompañamiento y que sea tratado a la brevedad

posible, porque las circunstancias de hecho, ameritan ese tratamiento. Ya lo ameritaban en ese entonces, por eso lo hemos presentado, y también se acopla el colega Rodrigo Blanco, y todos los colegas que quieran acompañar este proyecto está, y por supuesto, debemos avanzar porque pone en peligro la democracia, el Estado de derecho y desde acá, nuestro rol como legisladores en este proceso dinámico de hacer leyes, nos toca impulsar y acompañar los últimos acontecimientos en ese sentido.

Asimismo, hablando así de cosas buenas, positivas, quisiera referirme al Centro Ambiental Tekotopa, que abrió sus puertas el pasado viernes en la ciudad de Hernandarias, en mi querido Departamento del Alto Paraná. Hace 15 días, lo declarábamos de interés nacional, y justamente este Centro Ambiental es mucho más que un simple zoológico, es un lugar de conservación, de preservación, de conjunción de la fauna, la flora, de educación, de sostenibilidad; realmente, único en el país y va a ser de referencia incluso a nivel mundial. Está en proceso de una certificación, trabajan de manera conjunta con el Smithsonian de Washington.

Además, un trabajo que en otros países ha llevado décadas; en menos de 10 años, Paraguay ha logrado ya poder abrir las puertas de este hermoso Centro Ambiental que, realmente, protege el bosque atlántico del Alto Paraná, y propicia un espacio único para la educación, el descubrimiento, la protección, la conservación de la biodiversidad y la cultura de la región.

Ya los visitantes, desde el viernes pasado, tienen la oportunidad de recorrer los senderos

con un total respeto de la fauna y la flora del lugar; pero, además, pueden conocer el vivero forestal, el huerto de plantas medicinales, el Centro de Investigación de Animales Silvestres (CIASI) y el centro interpretativo, los cuales promueven la educación ambiental, el turismo sustentable y el bienestar animal.

Este Centro Ambiental es una prueba más de que el Presidente Peña demuestra que, tiene una visión que va más allá de lo inmediato, una apuesta a largo plazo al desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente y a la educación, como herramientas de transformación; este Centro Ambiental que promueve Itaipú es una señal más clara de ese compromiso.

Tekotopa, no es solamente un espacio físico, es un proyecto que reúne: investigación científica, como dije, conservación de especies nativas, educación ambiental y la conexión cultural con nuestro patrimonio natural. La gente que vaya a Ciudad del Este, podrá hacer su habitual turismo de compras, conocer la magnífica Itaipú y, también ahora, estar más en contacto con nuestra naturaleza, con la flora, con la fauna, con nuestra cultura a través del Centro Ambiental Tekotopa, convirtiéndose el Alto Paraná, en una referencia para esto y para nuestro país.

Muy pronto, ya tendrá Tekotopa la certificación de la Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA) Y ahora, le pido a Sala Técnica, por favor, que proyecte, porque no es lo mismo las imágenes, quiero que sea con sonido, por favor, le pido a Sala Técnica.

Gracias, Presidente y nuevamente, felicitaciones al Presidente Peña, al Vicepresidente Alliana y, por supuesto, a todo el equipo de Itaipú, que hace posible que Paraguay tenga este lugar de talla internacional, que impacta no solamente a paraguayos, sino a todos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Aprovecho esta oportunidad, para saludar a nuestros ilustres visitantes, en este caso, los alumnos y docentes de la carrera de Derecho de las aulas en San Ignacio Guazú, de la Universidad Nacional del Pilar (UNP). Sean ustedes muy bienvenidos, y espero esta visita les sea de provecho para un mejor entendimiento de nuestro sistema republicano y nuestro sistema parlamentario.

También aprovecho para saludar a los visitantes de la Fundación Feliciano Martínez. Muchísimas gracias por la visita y espero, disfruten de su estadía en la Cámara de Diputados.

Habiendo realizado los saludos pertinentes.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Celebro que, al momento que me toque hablar de uno de los patrimonios más importantes de nuestro departamento, que es el Departamento de Canindeyú, coincida con los alumnos y alumnas de la carrera de Derecho de la ciudad de Pilar, una ciudad que estimo muchísimo porque me encanta la pesca, y suelo irme a esa parte de la región.

Hoy, quiero hablarles de la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), un tema que trasciende lo académico, porque se trata de educación, desarrollo y futuro para todo un pueblo. Al hablar de la Universidad Nacional de Canindeyú, una institución que nació desde la convicción de que la educación es la herramienta más poderosa para transformar la vida de las personas y el destino de un pueblo.

La historia de la UNICAN está ligada de manera inseparable a la lucha, al esfuerzo colectivo de nuestra gente, estoy hablando de más de 240.000 habitantes que tiene el Departamento de Canindeyú. Allá por el 2008, cuando tuve el honor de ser gobernadora de este departamento, asumimos un compromiso histórico, crear nuestra propia universidad, nuestra propia universidad pública.

Fue así que, junto con la ciudadanía y autoridades locales, departamentales, nació la universidad con fuerza de ley, Ley N.º 3.985/2010, dando vida a nuestra universidad. Cuando hablo de la universidad, Presidente, quiero contarles que las carreras, la mayoría de las carreras están acreditadas ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y varias de ellas, son nuestro

orgullo. Hoy, la UNICAN tiene un presupuesto de GS. 45.000.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco mil millones), nació con GS. 38.000.000.000 (guaraníes treinta y ocho mil millones).

Estas partidas presupuestarias de GS. 45.000.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco mil millones) están destinadas en un 27.6 % en el rectorado, 17.7 % a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN); 12.9 % a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FACIJS), 11.6 % a la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), el 10.8 % a la Facultad de Ciencias y Tecnologías (FACITEC), el 8.3 % a la Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA), el 11.5 % a Ciencias Veterinarias, sede Curuguaty, Carrera de Veterinaria.

En total esto suma el 100 %, en un total de GS. 45.775.445.360 (guaraníes cuarenta y cinco mil setecientos setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta). La ejecución presupuestaria en este momento, está en diferentes descripciones, está entre, más de 64 % en un promedio de 45, de 43 y 23 %.

Quiero contarle a la ciudadanía y al Pleno, que las inversiones más importantes en obras en el 2025, se hizo la construcción del hospital veterinario en la ciudad histórica de Curuguaty, por un importe de GS. 2.930.000.000 (guaraníes dos mil novecientos treinta millones); la construcción del pórtico cercado perimetral de Saltos del Guairá, que oscila más o menos los GS. 1.100.000.000 (guaraníes mil cien millones) y la construcción de edificio de la FACEN, en Salto

del Guairá, de casi GS. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones).

Estas obras fueron sumándose en la filial de Curuguaty y las diferentes obras, adecuación al sistema eléctrico de la sede de veterinaria en Curuguaty, la construcción del tinglado para el depósito, construcción de la biblioteca, refacción del pabellón de Derecho, sede Curuguaty; ampliación de red eléctrica para la biblioteca, sede Curuguaty, construcción del galpón para veterinaria, construcción de empedrado hasta la biblioteca; construcción de empedrado, paseo peatonal, sistema de desagüe fluvial, refacción del pabellón de la FACEN, todos estamos hablando de la ciudad de Curuguaty, que va un poquito más de los GS. 5.168.000.000 (guaraníes cinco mil ciento sesenta y ocho millones).

Quiero comentarle también al Pleno, que hoy, nuestra universidad ofrece carreras, acorde a nuestro departamento, al desarrollo regional como: Agronomía, Veterinaria, Administración de Derecho, Contaduría, Enfermería, Nutrición, Administración Agropecuaria. Además de posgrados en Derecho, Finanzas, Agronegocios, Informática, Docencia Universitaria. Todas estas áreas están directamente ligadas a los desafíos y al potencial del Departamento de Canindeyú.

No vamos a parar por aquí, Presidente y compañeros diputados y diputadas, a quienes les adelanto, que se sumen y sean uno más, un miembro más de esta gran universidad, y de un miembro más, de cada familia del departamento; y seamos aliados estratégicos de los jóvenes de mi departamento, de nuestro departamento, que hacemos todos juntos, el desarrollo de la patria.

No vamos a parar hasta lograr la apertura de la Carrera de Medicina en el Departamento de Canindeyú, convencida de que la educación transforma realidades, la educación abre puertas al progreso y rompe el ciclo de pobreza y desigualdad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas diputados y funcionarios. Quiero hablar de un tema, Presidente, entre el 19 y 28 de septiembre, se tenía que haber llevado adelante la Jornada Legislativa en la República Argentina, donde somos parte de esa organización, dos comisiones: la Comisión de Asuntos Electorales y la Comisión de Asuntos Migratorios.

Quiero pedir disculpas a los compatriotas de la República Argentina, por la suspensión de esta Jornada Legislativa, ajena a la voluntad de estas dos comisiones. Inicialmente, teníamos que estar en Mendoza, en Córdoba, en la provincia de Buenos Aires, en Moreno, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en San Martín, La Matanza, Pilar y Lomas de Zamora.

El objetivo principal, prestar servicios a cargo de instituciones con quienes estábamos coordinando las acciones: el Ministerio de Relaciones Exteriores, los servicios consulares

que corresponde a la emisión de pasaportes, pasaportes provisorios o salvoconducto, certificado de nacionalidad, visado de antecedente policial, visado certificado de nacimiento, que son los servicios que prestan el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así también, el Departamento de Identificaciones, donde es la mayor demanda que actualmente se tiene en la Argentina, donde aproximadamente se tiene un poco más de dos millones de paraguayos. El servicio de cedula se ha reanudado, y esto llega a través de tres Consulados: La Plata, en este caso, también, Capital y, un consulado más. En estos tres consulados, hasta fin de año, ya no disponen de turnos para que puedan acceder al servicio de renovación de cédula o a la emisión de cédula por primera vez.

Entonces, esta es la mayor demanda que tenemos en la Argentina y, ¿Cómo se da la suspensión de esta jornada legislativa?, justamente por orden del Ministerio del Interior, de forma unilateral, estando ya todo programado, todo organizado, 48 horas antes del inicio de esta jornada, suspenden la actividad prevista en la República Argentina.

Entonces, nos llama poderosamente la atención esta situación y reitero, en nombre de las comisiones que están a cargo de la organización, que son las Comisiones de Asuntos Electorales y también, de Asuntos Migratorios, las disculpas correspondientes a los compatriotas que estaban esperando estos servicios.

Así también, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, lo que corresponde a la inscripción en el Registro Cívico Permanente,

atendiendo a que recientemente, por así decirlo, se deroga la ley que habilita la posibilidad de nuestros connacionales puedan acceder de forma automática a la inscripción; entonces, se vuelve al sistema de inscripción, por los diferentes medios que cuentan la Justicia Electoral. Así también, la Dirección General de Registro Civil tenía que emitir los certificados de nacimiento, matrimonio, de función y legalizaciones.

Por eso, señor Presidente, quiero agradecer a todas las instituciones que estuvieron poniendo todo de sí, esa predisposición, esa voluntad para poder llevar adelante esta labor legislativa en la República Argentina. Así también, a nuestros connacionales residentes en estas ciudades que ya cité anteriormente, que estuvieron a cargo de toda la organización, de toda la logística; a los municipios que también estuvieron involucrados en la organización, en la República Argentina.

Y, esperamos, señor Presidente con su apoyo, porque debo de reconocer que la Presidencia del Diputado Raúl Latorre, nos ha acompañado muy de cerca en esta gestión, que a través de su apoyo y con la labor de estas dos comisiones, podamos reagendar y en el menor tiempo posible, llevar esta jornada legislativa tan necesaria para nuestros connacionales en la República Argentina.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, a los colegas, a través suyo y, a los ciudadanos que nos siguen por TV Cámara; quiero referirme y hacer una reflexión breve con respecto a hechos lamentables que ocurrieron los últimos días, la última semana, donde periodistas sufrieron atentados.

No podemos permitir que el miedo sustituya a la verdad, ni que la auto censura se imponga por temor a represalias. La libertad de prensa es innegociable, y un principio establecido en nuestra Constitución Nacional, y en sendos tratados internacionales que el Paraguay ha suscripto. Cada ataque contra la prensa, es atacar a la democracia misma; es un intento de silenciar la verdad, de frenar investigaciones que muchas veces incomodan a quienes operan en la clandestinidad, en las sombras. Casi siempre, amparados por estructuras de poder e impunidad.

Estos hechos son síntomas de una enfermedad que avanza y corroe los cimientos de nuestras instituciones, Presidente. El narcotráfico, el contrabando, el lavado de dinero, el sicariato, la corrupción en todos los niveles. Estas ya no son una amenaza futura, sino una realidad presente; y frente a esta realidad tenemos que interpelarnos. Y yo vengo advirtiendo hace un buen tiempo, de que la corrupción y la criminalidad organizada, están avanzando con mucha fuerza en nuestro país, y nuestras instituciones se están debilitando y se están replegando.

No es casual que, 10 o 15 años atrás, ni siquiera figurábamos entre los 10 países con mayor criminalidad en el mundo; hoy, estamos en el cuarto lugar, después de Myanmar, ex Birmania, un país asiático, está Colombia, está México y ya está Paraguay. Eso no es casual, Presidente.

Por eso, tenemos que aprovechar esta triste realidad que estamos viviendo, y cuestionarnos como parlamentarios, como representantes de uno de los poderes del Estado. ¿Estamos impulsando leyes más firmes, duras y efectivas para combatir al crimen organizado y a la corrupción pública?, ¿estamos fortaleciendo los mecanismos de control interno desde el Estado, y externo, desde la participación ciudadana?, ¿estamos promocionando el acceso a la información y a la transparencia del manejo de los bienes públicos?

Esto no se trata de colores, de antagonizar con ideologías; no es rojo, azul amarillo, blanco, izquierda, derecha o centro tampoco pretende ser un discurso maniqueísta, Presidente. Esto se trata de decidir, de qué lado de la historia estamos; se trata de defender el futuro de nuestras familias, de nuestros hijos, de esta generación y la generación que se viene, de defender a nuestro pueblo, de defender a nuestra nación, a los periodistas amenazados, a sus familias.

A los ciudadanos, finalmente, en general, que reclaman seguridad y justicia, les digo que no están solos, que somos muchos los que estamos decididos a luchar con todas nuestras fuerzas y de frente contra el crimen organizado, estamos

decididos y, somos muchos, Presidente, muchos más, los que los vamos a enfrentar.

Esa es mi posición y ese es mi compromiso y, espero que sea también el compromiso y la posición de la mayoría de esta Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Mis saludos a los señores y señoras de diputados y diputadas presentes; a quienes siguen nuestro trabajo a través de los distintos medios y plataformas, también vayan mis saludos.

En medio de tantas novedades, en medio de tantas situaciones engorrosas, uno, tranquilamente puede escoger cuál de las batallas librar. Pero, en esta oportunidad y en esta alocución, señor Presidente y colegas, quiero a un sector con quien el Estado paraguayo tiene una gran deuda pendiente.

La llegada de la estación más hermosa del año, la primavera, viene con los lapachos en flor y se celebra la llegada del mes de la juventud. El bullicio en los festejos, en distintos frentes, nos expone la celebración por la llegada; una juventud vigorosa y resiliente, mirando con esperanza el futuro. Ahora bien, ¿Cuál es el futuro que le ofrecemos? Desde la vereda de

enfrente y con elementos objetivos a la vista, nos encontramos con que, la situación de los jóvenes en el Paraguay no es la mejor.

Conforme a los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) entre 15 a 29 años, tenemos un millón quinientos mil paraguayos. De estos un millón quinientos mil, casi doscientos mil jóvenes, no estudian ni trabajan; no estudian porque no quieren; en la mayoría de los casos, no estudian, justamente, porque no tienen trabajo y porque sus padres son pobres.

Sacando estos doscientos mil a un millón quinientos mil, nos quedamos con un millón trescientos mil jóvenes. De aquellos que tienen trabajo, el 80% están trabajando en la informalidad; jóvenes que no tienen acceso al seguro social, jóvenes que no cobran el salario mínimo y, jóvenes que están en condiciones casi, de explotación. Estamos hablando de un millón, de esa fuerza laboral joven, que está en el sector informal.

Si sumamos a estos un millón, más los doscientos mil que no trabaja ni estudia, nos encontramos con un millón doscientos mil jóvenes que están condenados, probablemente, a sacrificar su futuro por falta de oportunidades.

Aquí debemos decir que, lamentablemente, no se observan políticas claras del Gobierno, tendientes a la inclusión de los jóvenes; ni proyectos tangibles que logren que estos doscientos mil, que muchos no estudian por pobres, repito, encuentren un trabajo digno y con acceso a lo mínimo que dispone la ley: un salario digno y con seguro social.

Esta franja que, en los discursos decimos que son futuros de la patria, pronto se convertirán, si no cambiamos el modelo, si nos fijamos una mirada fija a ellos, probablemente, en adictos, en jóvenes con depresión, en chorros, motochorros, no por la voluntad de ellos, sino porque le estamos empujando al abismo. Y la clase política tiene una gran deuda, tenemos que tender la mano, y estirar a esos jóvenes, a pisar tierra firme y forjar con nosotros su futuro.

Dicho esto, sobre los jóvenes, Presidente, me permito un minuto más, para recordar. Ayer conmemoramos un aniversario más de la batalla más victoriosa de la Guerra de la Triple Alianza, o contra la Triple Alianza, la Batalla de Curupayty. 159 años pasaron de aquella fecha heroica para el ejército paraguayo, donde el ejército capitaneado por el General José Eduvigis Díaz, teniendo como mano derecha, hombre de confianza y principal soldado en el campo de batalla, al Capitán José Matías Bado, oriundo del Departamento de Ñeembucú, nacido en Guazú Cuá.

Este hecho nos recuerda, no solo el heroísmo sino, nos muestra que los paraguayos somos capaces de hacer bien las cosas, si verdaderamente somos patriotas. Un puñado de soldados valientes, que se estiman en unos cinco mil, salieron airoso contra el ejército aliado que le triplicaba, fácilmente, en cantidad.

Cayeron en el campo de combate casi diez mil hombres de las fuerzas aliadas y del Ejército paraguayo, apenas 79, de los cuales, solamente, 29 muertos. Repito, nos muestra que, si hacemos bien las cosas, los paraguayos somos

capaces de hacer bien, con calidad y podemos dejar historia.

Con esta trinchera, hoy, esta trinchera es el mudo testigo del heroísmo paraguayo. Promocionamos como un sitio histórico, el turismo para nosotros es nuestra principal fuente de ingresos en el Departamento de Ñeembucú; pero mucho no podemos promocionar por falta de infraestructura.

La próxima semana, conforme a anuncios oficiales, se abren los sobres para el cementado del tramo Humaitá - Paso de Patria, pero aparentemente, se olvidaron de ese pequeño brazo de tres o cuatro kilómetros, que permiten a la gente llegar hasta la trinchera de Curupaty.

Desde aquí, elevo mi voz al Ministerio de Obras Públicas, a que no se olviden de Curupaty; que no se olviden de los caídos en aquella batalla victoriosa en la Guerra de la Triple Alianza, y podamos ofrecer infraestructura para la gente que quiere ir a hacer turismo histórico en el departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado con el listado de los oradores inscriptos, habilitados por el Reglamento. Solicito a los colegas, autorización para dar continuidad a los colegas inscriptos hagan uso de la palabra.

No habiendo oposición, vamos a dar continuidad al listado de oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, en su persona a todos los colegas presentes. Señor Presidente, colegas, miembros de la prensa, pueblo paraguayo, quiero ser claro y categórico, ¡Repudio toda amenaza contra periodistas!, porque la libertad de prensa es un pilar fundamental de la democracia. Ninguna diferencia política, ninguna crítica justifica el amedrentamiento, ningún ataque a la prensa. Yo estuve ahí, por 29 años, trabajando, siendo parte de la prensa; hoy estoy en la otra vereda, en la política, pero, aun así, defendiendo la libertad de expresión, la libertad de prensa.

En ese mismo sentido, rechazó tajantemente la versión irresponsable que pretende vincularme con supuestas amenazas al señor Aníbal Gómez Caballero. Es absolutamente falso, es indignante que se intente instalar mi nombre y apellido en hechos con los que no tengo nada que ver. Mi vida y mi trayectoria están a la vista, yo me someto siempre a la justicia y, pido que se investigue a fondo, porque quien acusa sin pruebas se convierte en un simple charlatán, un mercenario de la comunicación que se dedica a difamar en vez de informar. No voy a permitir que se manche mi dignidad, ni la de mi familia.

¡Reitero!, repudio la amenaza contra el señor Gómez Caballero y rechazo con la misma fuerza, que se pretenda utilizar mi nombre para montar un show mediático. El pueblo merece la

verdad, no espectáculos baratos. Reitero, también, ya dije a algunos medios y aquí, ante ustedes, que algunos súper periodistas sin pruebas, sin derecho de réplica, sin ningún argumento válido me atacan se creerán poderosos periodistas, pero más poderosa es la verdad y la verdad me defiende.

Quiero pedir a Sala Técnica, que, por favor, se muestre, por qué digo que es un mercenario de la comunicación.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Aquí está, en esa publicación del pseudo periodista en redes sociales, en Facebook dice: “Yo sique hablé con mi querido primo hermano, le dije que jamás va a ser senador con Tuma, y se enojó. No me escuchó cuando le dije, vas a ser diputado, pero no te conviene que asuma demasiado riesgo con el peligroso suplente, ya me atacaba antes de que se confirme mi candidatura a la suplencia de diputados, le reclamaba mi plata, aquí vean bien está subrayado, le reclamaba mi plata y la de mi mamá que él hacía trabajar con compra y venta de ganados seguro están los chats cuando le pedía giros y transferencias”.

Él recibía dinero de la narcopolítica, por eso es vocero de la narcopolítica; por eso es el vocero de un grupo político que pretende mi caída. Seguidamente, por favor, aquí está la amenaza, una de las amenazas que me envió Saulito, su sobrino, a quien no puede negar. Dice la amenaza: “Ni el perro te hace caso, bandido, etcétera, etcétera”. Más abajo le respondí, y está en el historial, son mensajes míos la respuesta:

“Que mandé rastrear”. “Sí, le dije”. Ahí mi respuesta otra vez: “Yo pienso que le quieren matar para responsabilizarme a mí”. Más abajo le sigo diciendo: “Debes decirle, que quiero hablar con él”, ¡Vean bien!, vean bien mi respuesta: “Quiero hablar con él”. ¿A quién le dije? al autor de las amenazas, a su tío. Y ahí en esa última parte dice: “Aclarar que yo no tengo nada que ver”. Esta era mi respuesta a Saulito, el sobrino de Aníbal Gómez, que le amenazaba. Cuando me hicieron conocer yo respondía de esa manera que no tengo nada que ver y que quiero hablar con el periodista para aclararle eso, justamente.

Finalmente, ahí él asume, le pido, por favor, Presidente, un tiempito porque casi no me dan derecho a réplica. Y quiero que vean: “A mí me estaba llenando ya la paciencia a ese gordo y ese mi tío gua’u, yo sé que pensarás, tipo que no tengo nada que ver, pero no es así. Yo odio cuando se habla mal de vos, y ahora quieren hacerte perder tu investidura. Ahí, hoy de tarde yo estaba muy nervioso viendo las noticias y el Facebook de Aníbal, y ahí estaba, con un pariente que le conoce bien a él, su hermano y me habló de él y detalles de su vida”.

Ahí, él asume como amenazó a Aníbal Gómez Caballero, su sobrino, todo esto está a disposición de la justicia. Él niega, él niega dice que su tío no le mandó hacer, que Aníbal Gómez Caballero no le pidió que le amenace; pero yo dudo de eso, yo creo que sí está metido, al igual que otros narco-políticos que quieren verme fuera de carrera política, fuera de mi candidatura a Intendente de Pedro Juan Caballero.

Por último, por favor, Sala Técnica.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO
VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Ahí está abre su paraguas y dice: “Si un hombre del sur quiere tomar”, dice del sur, por mí, porque soy de San Juan Bautista, actualmente en Amambay, “Quiere tomar como desafío adelante, pero en la cárcel ya trascendió que van a ofrecer 10.000 a mi sobrino para que diga, ¿qué cosa?, que me amenazó, porque yo le pedí”. Él ya se adelanta a los hechos, señores, ya dice lo que presuntamente su sobrino va a declarar, y el argumento, declara en contra de él porque se le pagó, supuestamente.

Que esto investigue el Estado paraguayo, que el Gobierno nacional investigue también este hecho, la Policía Nacional, los organismos de seguridad. Yo me someto, someto mis celulares a cargo de ustedes; pero quiero dejar en claro también, si el Gobierno no le investiga a este señor, vocero de la mafia y a los narco-políticos de Amambay, yo voy a pedir ayuda internacional, si es necesario, de la Embajada Americana, porque soy un perseguido político, porque no me someto a estos narcos políticos, quisieron matarme y ya que no pudieron, quieren manchar mi honorabilidad. ¡No, señores! sigo firme, aquí estoy, y responderé a lo que se venga, en honor a mi nombre, a mi familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ

ARCE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, Presidente y queridos colegas. Esta semana que pasó, tuvimos nuevamente la suerte de recibir de nuevo en la Ciudad de Villa del Rosario, al Presidente de la república y toda una comitiva, para la entrega de más de 800 viviendas, distribuidos en los diferentes distritos del departamento.

Hoy me resta decirle: muchas gracias al señor Presidente de la república, por acordarse de nuevo por el Departamento de San Pedro. Decirle también al señor Ministro Juan Carlos Baruja, ¡Muchas gracias! muchas gracias, en nombre de las familias más necesitadas de mi departamento.

Reiterarle mi agradecimiento al señor Presidente, pues justamente, en menos de un mes, tuvimos dos veces la visita, porque hace nada más 22 días, estuvo luego por el Departamento de San Pedro, y era para entregar títulos a los amigos de la Colonia Barbero, que después de 70 años, pudimos romper esa cadena, y gracias a las gestiones que realizan nuestro Presidente de la república y su gabinete.

Agradecerle también a la Ministra Claudia Centurión, y lógicamente, de nuevo al Presidente de la República y al Vicepresidente. Agradecerles también a ustedes, queridos colegas, porque justamente ayer, en el portal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ya se anunció el llamado a la licitación para la reparación y mantenimiento de la Ruta 8 Blas Garay. Me resta decirles: muchas gracias, señor

Presidente, señor Vicepresidente, porque demasiado rápido pudimos y conseguir llegar al llamado de licitación, porque era de suma urgencia la reparación de nuestra Ruta 8 Blas Garay.

Agradecerle también al señor Director de la Itaipú Binacional al señor Justo Zacarías, y lógicamente, de nuevo al Presidente de la República, al Vicepresidente, por los beneficios que ya le está llegando de alguna manera a los diferentes distritos de mi departamento. Cabe destacar que, 20 km de empedrados como así también, 20 km de capa asfáltica se está construyendo, porque ya se está iniciando en el Departamento de San Pedro, en las diferentes ciudades del departamento, que lógicamente, va a contribuir muchísimo para el mejoramiento de las diferentes ciudades de mi departamento.

Agradecerle también a la señora Ministra de Salud, María Teresa Barán por el equipamiento de los diferentes hospitales de mi departamento, llámese con ecógrafos, como también tomógrafos, y lógicamente, por haber distribuido en la mayoría de los hospitales y centros de salud del Departamento de San Pedro, de ambulancias.

Nada más decirle: muchas gracias, señora ministra, muchas gracias, señor Presidente de la república; como así también, al señor Vicepresidente de la república. También quisiera destacar las gestiones, los trabajos que viene realizando nuestro guapo Ministro de Agricultura, que lógicamente, es un sampedrano, que viene trabajando intensamente trabajando con los agricultores, llámese pequeños, grandes o medianos productores del departamento; porque

me consta que está entregando varias maquinarias, llámese tractores, como así también, insumos a los productores. Es decir, llega la asistencia para nuestros productores del departamento y no solamente de San Pedro, porque me consta que está trabajando a nivel nacional.

También quisiera destacar, que en nuestro departamento estamos mejorando muchísimo el tema de la seguridad. Bien sabemos que en las diferentes comisarías del departamento y también, en todo el territorio nacional, fueron distribuidos cualquier cantidad de camionetas patrulleras; y San Pedro fue uno de los departamentos que recibió cualquier cantidad de patrulleras. Se ganó esa posibilidad de contar con más oficiales en las diferentes comisarías, y eso hace que estemos mejorando muchísimo la seguridad para todos los ciudadanos del Departamento de San Pedro.

Y decirle también, para finalizar, muchas gracias, señor Presidente de la república, por honrarnos y por cumplir ese compromiso que asumiste en su momento, cuando estábamos recorriendo o cuando estábamos compartiendo en los diferentes escenarios políticos.

Ayer, nuevamente, bajó el combustible GS. 250 (guaraníes doscientos cincuenta) por litro. Y no es la primera vez, en varias oportunidades ya está bajando el combustible. Y de repente, nuestros colegas o a veces, algunos periodistas solamente ven las cosas negativas, y no destacan las cosas positivas; pero siempre van a haber personas que realmente reconocen lo que hace el Gobierno nacional.

Y entonces, en nombre de miles de sampedranos, hago llegar al señor Presidente de la república y a todos sus colaboradores, nuestro agradecimiento como sampedranos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días Presidente, buenos días colegas y buenos días también a todo lo que nos siguen en las diferentes plataformas.

Presidente ¿Qué queremos los jóvenes? es una pregunta recurrente. De 1.500.000 jóvenes, 900.000 jóvenes desocupados, sin un empleo digno; 100.000 jóvenes no tienen empleo; 200.000, no trabajan ni estudian. El ingreso promedio GS. 2.400.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos mil). El 40 % no puede terminar, no logra terminar la educación secundaria; y 275.000 jóvenes viven en la pobreza.

Los jóvenes, tal vez, para los que se preguntan, buscan algo tan humano como una vida digna, y la realidad es que esa vida digna no se va a conseguir con los mismos de siempre. No se puede construir, mientras recorren sobres por ahí, y en casa de altas autoridades, con contenido dudosos, que nadie conoce, que seguramente son alfajores.

Cuando llegué a la Cámara, una de las cosas que siempre me pregunto es, ¿Qué nos diferencia? Y a mí me parece un análisis central este, porque la pregunta es: ¿Que nos diferencia, colegas? Por un lado, creo firmemente que hay una diferencia enorme de los valores que manejamos, pero no quiero entrar en ese debate, porque hasta puede ser subjetivo, y va a depender de cada punto de vista. Pero, por otro lado, colegas, tenemos una enorme diferencia en el modelo de país que queremos, en el modelo de país que soñamos y anhelamos.

Y ahora me voy a referir al caso específico de la juventud, porque es la semana de la juventud, donde uno ya puede notar una enorme diferencia entre los modelos que defendemos muchos de nosotros y ustedes y, más aún, esta semana donde se habla de movilizaciones, y la reacción de muchos referentes del oficialismo es la de desacreditar cualquier tipo de organización.

La diferencia del país que quiere el oficialismo, y muchos de nosotros, está también, en cómo quieren a sus jóvenes. Creo firmemente, que el oficialismo apunta a jóvenes arrodillados, doblegados, sometidos apunta a ese perfil de jóvenes “obedientes”, el país de los guapitos, como lo llamó Peña; el oficialismo apunta a ese joven sin trabajo, ni oportunidades y a ese joven que, tentado todos los días por esa maldita droga, que circula sin ningún control, para después, si uno cae, también el oficialismo señalarlo, y ni siquiera brindarle mínima herramientas para abordar los distintos problemas que se puedan presentar.

Los problemas en este país tienen cara de joven, ¡Tiene cara de joven! Apuntan a ese joven que, solamente, dentro de las filas del oficialismo tienen posibilidad de comer o acceder a un empleo, suplicando y rogando.

Y ahí radica, colegas, la gran diferencia entre el modelo que ustedes defienden, y muchos de nosotros defendemos. Nosotros creemos en una república, donde los jóvenes puedan formarse y soñar, y con sus méritos, mediante sus méritos y esfuerzos, acceder a un empleo honesto y digno. Donde por su formación y compromiso, uno puede acceder a espacios de decisión y construcción. Apuntamos a ese joven, que no busca pisar la cabeza del otro para sobresalir, sino que tenga ese sentimiento de comunidad y organización, que ustedes, históricamente, se han dedicado a destruir.

Y es acá donde también me dirijo directamente a los jóvenes. ¡Los únicos!, los únicos que pueden cambiar el destino de esta república, son ustedes; los únicos que pueden escribir algo distinto al futuro que pretenden los que gobiernan hoy, son ustedes.

Muchos acá, están de salida; muchos, en altos cargos, están de rapiña y, abogados en sobres, en sobres con dinero. Y cierro con una frase de Mario Benedetti “Sobre todo les queda hacer futuro, a pesar de los ruines del pasado, y los sabios granujas del presente”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara.

SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA ESPINOZA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para los colegas y para todas las personas que nos ven por los distintos medios de difusión.

Comentarte Presidente, que estuve acompañando al Presidente Santiago Peña y a su comitiva, en la entrega de ambulancias, 67 ambulancias que, en total, componen 208 nuevos elementos que están circulando ya por el país.

Expresar mi agradecimiento a la Doctora María Teresa Barán, por poder gestionar esto a través de la Fundación de Tesái, y agradecer que hayan mandado dos nuevas unidades al Departamento de Caaguazú. El Distrito de Tembiaporá y mi querido Distrito de Yhú, fueron beneficiados esta vez.

Decirte, querida ministra, que aquí, desde mi curul, tenés un aliado que hace apenas dos meses estaba en la trinchera de la batalla médica, cumpliendo guardias y que ahora, quiero seguir ayudando a poder fomentar lo que es la salud pública de nuestro país. Así que ministra, reguereko peteî soldado, reguereko peteî amigo, ha rejeroviákëna che rehe, ha ikatuhápe, ñañoptyvôta.

En el mismo sentido, Presidente, expresar mi agradecimiento al Ministro Juan Carlos Baruja, con quién estuvimos inaugurando varias viviendas, y estuvimos repartiendo muchos subsidios habitacionales por el Departamento de

Caaguazú, con este guapo ministro. Así que, ministro, che pojopy mbareteporâ ndêve guarâ, jaguerâkena la beneficio. Yo estoy más que seguro, que estas viviendas que otorgamos, llevan el verdadero desarrollo a los rurales más recónditos de nuestra patria desarrollo y dignidad, así que muchas gracias ministro.

Quiero expresar también que, entre los varones, soy el parlamentario más joven de mi querido Partido Colorado. Quiero expresar mi más sincero y cálido abrazo a toda la juventud que estuvimos festejando estos días, nuestro día; juventud tan linda y hermosa que, a lo largo de la historia, siempre fue protagonista estoica y protagonista desde los próceres, que en su mayoría tenían entre 20 y 30 años, en la creación de las patrias; entre los jóvenes que derramaron su sangre en las grandes batallas de nuestro país, y también, en esos jóvenes que lucharon siempre por la democracia, hasta un gran marzo paraguayo.

Así que, como joven no puedo evitar saludar y emocionarme con esta juventud, con la alegría y la esperanza que transmiten. Aprovecho también este saludo, para decirle a los jóvenes que siempre defiendan sus convicciones, que siempre crean, que tengan esperanza y que, si algún día se sienten desprotegidos, que van a encontrar un joven en este curul, que va a plantarse al lado suyo para defender esos ideales de un país soñado.

En este punto también, Presidente, tengo una gran preocupación. Hay grupos perversos, grupos maliciosos que están con la consigna de nepalizar el país, y eso me preocupa de sobremanera. Yo aliento la protesta juvenil,

aliento que los jóvenes defiendan sus ideales, pero hagámoslos de forma responsable, de forma pacífica; y estoy más que seguro que el Presidente, su grupo de colaboradores y que nosotros mismos, los legisladores, vamos a esforzarnos muchísimo más por lograr lo que queremos, que es estar mejor.

El otro día, el Presidente me decía: ¡luchemos!, “Chiqui”, ¡luchemos! vos, como joven. Él expresaba, que no estaba conforme con todo lo que se hizo, se hizo mucho; pero falta mucho más, querido Presidente.

Así que, les aliento a los jóvenes, a trabajar por la patria, que hagamos sentir nuestro malestar, pero hagámoslos de forma responsable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la sala. Presidente, quiero dividir, si me tolera, en dos partes mi exposición, y pido una dispensa, si me paso algunos minutos.

Lo primero y principal que me preocupa, señor Presidente y colegas, que acá existe una deliberada intención de poder influir en la decisión de algunos colegas, compañeros, para visitar China Continental. Acá, hay un lobby para poder desalentar una delegación de colegas

paraguayos, libres e independientes, para poder ir a visitar un país que ha sido reconocido por ciento ochenta y tres naciones, justamente, de las Naciones Unidas.

Me preocupa, Presidente, que se quiera coartar la libertad de los colegas y al mismo tiempo le quiero alertar y alentar a esos colegas que van a visitar próximamente China Continental o China Popular, a que lo hagan, porque van a ir a ver un país inmensamente, con grandes oportunidades para el Paraguay.

No podemos seguir viviendo de un cheque de USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) cada 5 años. No podemos, señor Presidente, seguir viviendo de orquídeas, o de tres cuatro helicópteros, que ni ellos, los taiwaneses, ya se quieren subir.

Entonces, señor Presidente, no es que China popular no está en nuestro país, un tercio, colegas escuchen, un tercio de nuestras importaciones, USD. 5.000.000.000 (dólares cinco mil millones) año al Paraguay importa de China Popular; es decir, que la China está más presente en nuestras vidas y en nuestros hogares.

Y nuestras exportaciones, señor Presidente, son cero guaraníes. No es que los productos paraguayos no lleguen a la China Popular o a la China Continental, sino que tiene que pagar un peaje, devaluando los productos paraguayos que tiene que ingresar por Uruguay, Argentina o Brasil.

Nosotros necesitamos aliados y no, lo que nos dicen lo que tenemos que hacer a favor de un grupo, sino que, tenemos que salir a aliarnos con los que nos ayuden a industrializar

nuestro país; necesitamos cambiar nuestro modelo económico hacia ese modelo económico industrial que genere empleo y empleo de calidad, para lo que justamente en este mes de septiembre hoy reclaman miles de jóvenes, la oportunidad para encontrar un trabajo de calidad.

Por otro lado, Presidente, me preocupa, mucho más aún, pretender instalar, deliberadamente, la violencia política, el caos; querer reemplazar la política, el debate, el análisis de propuestas, se quiera reemplazar por la violencia. Pretender, señor Presidente y colegas, poner de la misma manera lo que sucedió en Nepal o, nepalizar la política paraguaya, me parece una tremenda irresponsabilidad.

Paraguay no es Nepal, Paraguay, hace un buen tiempo venimos teniendo una democracia robustecida, un crecimiento importante, una reducción de la pobreza. Claro que es cierto que hay todavía 1.000.000 de paraguayos en la línea de la pobreza, y eso inadmisibles; pero, Paraguay hoy goza una democracia, hoy goza la división de los poderes del Estado, hoy tenemos una libertad de prensa, hoy, la oposición puede hablar, gritar, hacer todo lo que quiera.

Entonces, no podemos comparar lo que sucede en Nepal, que es una dictadura que viene de una dinastía con 30 % de pobres, con cero crecimientos, con una censura de todos los medios posible al ciudadano; y la última censura que se dio y que hizo explotar fue la censura de las redes sociales. ¿Acaso eso ocurre en Paraguay? Tenemos tremendas dificultades aún y deudas históricas que saldar, pero me parece poco original e inteligente pretender reemplazar la política por la violencia y el caos; y nosotros

ya tuvimos violencia, sangre en aquel marzo paraguayo.

Entonces, yo les quiero decir, con mucho respeto desde esta banca, que nepalizar la política paraguaya, me parece lo más irresponsable que he escuchado hasta ahora. Creo que lo que debemos hacer, es buscar las cosas que nos unen a los paraguayos. La deuda histórica en salud, en educación en empleo en la calidad educativa que todavía busca mucho a nuestros jóvenes y oportunidades de trabajo, son los cuatro pilares que debemos entender la clase política.

¿O ustedes creen que sí ocurriese lo que muchos están fogueando para que ocurra en nuestro país, la nepalización, acaso que se va a distinguir: este político es bueno o este político es malo?, se va a venir, y por todos. Me parece que es el camino del caos, de la violencia, de la muerte, del luto que, finalmente, van a de vuelta a sufrir la clase más necesitada, los más humilde, y no los grandes burócratas que desde su escritorio o de las teclas, van a estar mirando la muerte en las calles en nuestro país.

¡Violencia, nunca más en nuestro país!, sí, al diálogo y a buscar consensos en políticas públicas, que impacten en la vida de todos los ciudadanos paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Son tres temas los que voy a tocar hoy, señor Presidente. En primer lugar, recordar que hoy es el “Día Internacional del Lenguaje de Señas”. A veces, pasamos de forma indiferente ante esta situación, yo reconozco, no sé más que hacer, aplausos que se hace así, aprendí el otro día.

También, todas las limitaciones que tienen por no incluirse esto en muchas situaciones, incluso, en las jornadas electorales donde, cómo le explicas a una persona lo que tiene que hacer, si no manejas el lenguaje de señas, hasta en ese día hay problema y exclusión, porque conocer esto es inclusión.

Por otro lado, agradecer a la colega Dalia Estigarribia, con quien estamos organizando una jornada en la Asociación de Sordos para, justamente, llevar todos los servicios a fin de que ellos, con las personas adecuadas, puedan hacerle conocer al médico o a la persona que va a atenderlos su dolencia o su situación. Es decir, ahí también ellos tienen un problema de comunicación al momento de expresar; así que, esa jornada, si Dios permite, va a estar siendo realizada el día 22 de octubre.

Por otro lado, señor Presidente, no puedo permanecer callada, ante la grave situación de la justicia de vuelta. La justicia se está metiendo con nuestros niños, señor Presidente, la justicia está haciendo interpretaciones y normalizando situaciones, que jamás pueden suceder en frente a una hija o un

hijo, ¡jamás!, ¡jamás!, puede suceder.

La justicia dice: acá no pasó nada, porque no estaba dirigido el hecho, la situación a la menor; entonces, con ese concepto el día de mañana se pueden hacer orgías en frente al menor, pero como no estaba dirigido a él, entonces no pasa nada. Señores, ¡esto es grave! ¡es demasiado grave! Ojalá, y espero que las autoridades que deban de intervenir, den los trámites procesales que corresponden a esta situación, que indigna a todos.

Por último, señor Presidente, de vuelta a la Fiscalía. El otro día, luego de mi alocución, antes de que se corte el debate, llegué a hablar y hablé y, le pedí al fiscal general que se vaya. Luego de eso, recibí algo muy grave, señores, y por favor, escuchen porque le puede tocar como dice el ex intendente, a cualquiera.

¡Esto es grave!, los propios peritos y me han enviado la nota, y es una nota firmada responsablemente por todos los peritos, con firma, identificación de ellos, pidiéndole al fiscal general que se intervenga el laboratorio forense; es decir, los propios peritos que trabajan en el laboratorio forense, para que se entienda, ¿qué hace el laboratorio forense?, son los que hacen las pericias, señores, documentológica, de aparato, acústica, accidentalológica, todo lo que hay.

Entonces, ellos piden que se intervengan su unidad, porque ya no aguantan más, y hacen afirmaciones sumamente graves. Y, quiero leer una, que me dejó sumamente preocupada. Entonces, dicen en uno de los ítems: denuncias contra peritos, se han registrado múltiples denuncias sin una adecuada evaluación de las

condiciones de trabajo y el volumen de solicitudes atendidas. Es decir, hay demasiado trabajo para la poca cantidad de peritos.

Estamos viviendo una falta de seguridad jurídica, ante los hechos que hacen técnica y humanamente imposible cumplir, si no se tienen las herramientas o el ambiente adecuado para dar una respuesta efectiva. Una respuesta efectiva a qué señores, a los casos que se plantean al Ministerio Público, y que necesitan la intervención de un perito. Es lo que vengo diciendo hace años. La Fiscalía pide más fiscales, más fiscales, más fiscales, y no tiene técnicos que den sustento a su trabajo.

Y acá me enviaron también la cantidad de técnicos para atender, creo que ahora son como cuatrocientos fiscales, si no son más. Y entonces, les pedía por favor, envíenme cuántos son, y me dice que: departamento químico-biológico: doce peritos y un asistente; en la unidad operativa: nueve personales operativos; auditoría contable: cinco peritos sin secretario, ¡cinco peritos de auditoría contable! ¡Eso es imposible!

Acústica e imagen: seis peritos sin secretario; informática – forense: siete peritos y una secretaria; arquitectura: seis peritos; accidentalología vial: cinco peritos sin secretario. Todos los días, tenemos muerte en accidente de tránsito y hay cinco peritos para todo el país. Documentología: ocho peritos; balística: dos peritos.

¿Cuál es el Ministerio Público que puede funcionar adecuadamente con esta cantidad de técnicos? y lo están diciendo los mismos peritos de la Fiscalía, están pidiendo socorro, no tienen

insumos, no tienen lugar, no tienen donde almacenar, no dan abasto, no tienen funcionarios que les coadyuven. ¿Cómo se puede dar una respuesta a la sociedad?

Ahí está parte del problema, que los buenos fiscales no pueden hacer bien su trabajo porque no hay peritos, ¿y cómo se da respuesta? y por eso vienen los sobreseimientos provisionales y, finalmente, los definitivos, porque no hay peritos para hacer las pruebas técnica. Y ellos mismos lo dicen, que falta seguridad jurídica, porque es humanamente imposible realizar en estas condiciones el trabajo.

Señor Fiscal General del Estado, y señores colegas diputados, tenemos que pensar seriamente lo que está ocurriendo la justicia en el Paraguay; y no estamos hablando de los mega casos, que la misma ex fiscal general decía que no hay estructura para todo esto de crimen organizado. Estamos hablando del ciudadano de a pie, de aquel al que se le murió el pariente por un accidente de tránsito, y determinar si fue o no fue homicidio culposo; o estamos hablando de la niña que fue violada, estamos hablando de la violencia familiar, estamos hablando de miles de casos que pasan por ese lugar.

Entonces, señor Presidente, realmente creo que tenemos que tener una conversación al respecto, porque nosotros tenemos las herramientas para que esto se encamine.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy amable y muchas gracias querido Presidente y muy buenos días también a los distinguidos colegas. Lastimosamente, Presidente, en la sesión pasada usted no estuvo, hago un poco mención de lo ocurrido la semana pasada, algo que nos consterna bastante a nosotros los legisladores, quienes estamos en ejercicio de este noble trabajo.

Hablaba el Diputado Hugo Meza del caos y de la violencia política, y puedo decirle, Presidente, que lo vivido la semana pasada, tranquilamente se configura, dentro de lo que es la violencia política. No hay nada de que esconderse, yo siempre digo que en la política nadie nos va a venir a defender, somos nosotros los responsables de defendernos de cada una de las injurias o las calumnias que puedan ejercer sobre nosotros.

Digo esto, porque quizás, 40 diputados del Partido Colorado la semana pasada iban a defender a aquel grave caso que se estaba mencionando, de estos sobres que ingresan con buena salud a Mburuvicha Róga y en la investidura del Presidente. Yo creo que, debería ser él, el primer interesado en salir a desmentir cualquier tipo de mala información que se trate de instalar. No le corresponde, ni a sus legisladores, ni a los miembros del partido; le corresponde al Presidente de la república, porque el Presidente de la república no tiene

solamente que ser, también tiene que parecer y, el Presidente tiene que ser más celoso de su investidura, tiene que saber dónde está parado y tiene que entender lo que una nación espera de él.

No puede ser que un tipo el que se le decía tan brillante, que se jacta de haber estudiado en las más prestigiosas universidades de los Estados Unidos, solamente esté al frente de nuestro país para seguir engordando su cuenta bancaria. ¿De qué se trató todo esto?, pienso yo, Presidente, realmente que se trató solamente de una empleada infiel, que estaba enojada, algo que puede ser; o realmente nosotros nos encontramos con sobres que ingresan de manera sistemática a Mburuvicha Róga.

El Presidente tiene conducta de mboriahu chapî, no parece alguien que está al frente de una nación, no parece la persona que finge ser; parece un Hugo Javier más, solamente un poco más vestido y habla bien inglés; pero su índole aparenta ser la misma.

Es un delito recibir, quizás, gente que no se registra en Mburuvichá Róga, quizás no; pero no es ético jugar paddle y compartir un té con el dueño de Ueno Bank, un banco del cual usted era socio hasta hace muy poco y, al que hoy le está entregando las finanzas estatales de todo un país, los fondos de IPS (Instituto de Previsión Social), de los jubilados.

Prácticamente, todo el sistema financiero reposa hoy sobre una única entidad financiera, que se instaló hace un par de años, del cual usted era socio, ¡No es ético! Así como no es ético, recibirle altas horas de la noche, a quien le va a ser adjudicado USD. 250.000.000 (dólares

doscientos cincuenta millones) de dólares por el Programa Hambre Cero.

Acá nadie se chupa el dedo, vamos-na hacer un poquito de matemática, vamos-na, un 10 % de eso nomás hablemos. USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones) es muchísima plata. No hay sobre suficiente para mostrar eso. Hablemos del 1 % nomás, estamos hablando de USD. 2.500.000 (dólares dos millones quinientos mil), hablemos en la mitad del 1 % nomás; estamos igual hablando de USD. 1.500.000 (dólares un millón quinientos mil).

¿Tenemos o no tenemos el derecho como legisladores, por lo menos, a una respuesta contundente por parte del Presidente de la república, con relación a estos supuestos sobres? Nosotros, como legisladores, estoy más que seguro que, muchos que los que hoy defienden ciegamente esta situación, en un par de años va a ser una profunda negación.

A mí me preocupa, porque Santiago Peña llegó a la Presidencia de la República, como un hombre modesto, de finanza dentro de todo sólida, pero modesta, y en este punto, se encuentra dentro de la oligarquía y de los más millonarios de la República del Paraguay. Alguna matemática acá no está encuadrando, y lo que yo no quiero creer, yo no quiero creer que, al final de este periodo, nosotros muy probablemente, nos encontremos ante uno de los más groseros casos de enriquecimiento ilícito, por parte de un político en la República del Paraguay, y creo que eso es lo que no está bien.

Muchos de los legisladores, colegas, lo que tienen que hacerle ver al Presidente de la

república es, que su soberbia, su borrachez de poder, su absoluta falta de pudor, puede llevarle por un muy oscuro camino.

Así también, colegas, en relación a lo ocurrido la semana pasada, siento mucho esta violencia política que hoy estamos viviendo. Siento mucho ese cercenamiento del debate, habiendo colegas que pueden rebatir todos estos casos, con vehemencia.

El propio Presidente de la Cámara, Raúl Latorre, no me voy a cansar de decirle, Presidente, usted es un hombre con profundos valores democráticos, que innumerables veces ha visto situaciones similares dentro de esta Cámara, pero siempre nos ha dado ese espacio, para que nosotros desde esta humilde oposición, podamos levantar nuestras voces, también en reclamo de lo que consideramos, Presidente.

Así que, de corazón deseo, que de alguna manera esta violencia política sea mermada dentro de esta Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Al contrario, diputado, agradecido por su reconocimiento a la gestión de este servidor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos a los colegas. Siguiendo un poco con la perorata aquí desde la oposición, Presidente. Bueno, mientras el primer mandatario recibe su sobre, porque eso es lo que vemos, eso es lo que cuenta Lucita, su ex empleada doméstica, que fue despedida de Mburuvicha Róga, primero sometida al polígrafo, no solamente ella, sino que su hijo de 12 años.

¡Imagínense!, esto no solamente es abuso de poder, sino que es un terrorismo de Estado, Presidente. Un terrorismo de Estado que comete el Presidente de la República del Paraguay, utilizando las fuerzas públicas, utilizando las Fuerzas Armadas. ¿Y dónde está el Ministerio Público?, ¿Dónde está la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), la SEPRELAD (Secretaría Nacional de Prevención de Lavado de Dinero)?, ¿Dónde están?, ¿Dónde está el Gobierno que tiene que proteger, el Estado que tiene que proteger a esta familia?, ¿Dónde está el Presidente Peña, que de alguna u otra manera, tiene que humanizarse?

Y al día siguiente de esta denuncia, esperábamos por lo menos que, dé cobertura, seguridad a esta valiente mujer que se animó a denunciarle, que se animó a denunciar la corrupción, a un sistema de corrupción que se ha instalado en Mburuvicha Róga; y que es de conocimiento público, Presidente, que hoy está prácticamente dilucidado a través de las expresiones de esta señora y su familia, que cuentan exactamente, que relatan y que tiene, prácticamente, dilucidado en su teléfono, Presidente.

Y que una empresa, una editorial, un

medio de prensa, está contando cómo se dan, cómo un sistema, cómo el Poder Ejecutivo, sistemáticamente, corrompe el Presupuesto de General de Gastos de la Nación, de la República del Paraguay.

Qué pena, Presidente, qué pena, y qué pena que los organismos de poder y de control, no funcionen en nuestro país. Es así, que la plata pública no llega a destino. Por eso no tenemos salud y educación, por eso no tenemos trabajo para nuestros hijos. Esa es la realidad de nuestro querido Paraguay.

Presidente, en estos días estábamos festejando la entrada de la primavera, en donde festejamos también el “Día de la Juventud”. Ojalá que esta nueva generación de jóvenes nos sorprenda, liderando una lucha frontal en contra de la corrupción y por la transparencia. Ojalá que escuchemos al Obispo de Caacupé, ojalá que escuchemos a los padres, a papá y a mamá, que piden un trabajo digno para sus hijos.

Ojalá que escuchemos a los enfermos solicitando medicamentos y estudios en los hospitales, ojalá que escuchemos al pueblo paraguayo que quiere que se erradique la corrupción en el Gobierno, y quiere que sus gobernantes, gobiernen para que tengamos una mejor calidad de vida.

Presidente, sinceramente te digo, desde la oposición, no queremos que ocurran revueltas populares, como ocurrió en otros países. Nosotros queremos un Paraguay en donde tengamos una mejor calidad de vida, en donde vivamos bien, en donde tengamos oportunidades para todos y todas.

Ojalá que recapaciten, ustedes que tienen la lapicera hoy, y que no se congracien con el poder, como lo están haciendo hoy. Se están emborrachando con el poder, y se están olvidando de la gente que más necesitan. Fuerza, Presidente, el destino del Paraguay está en las manos de ustedes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muchas gracias por su buen deseo, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Colegas, el día 17 de septiembre fue víctima de un cobarde atentado, el ciudadano, periodista Fabián Costa. Vaciaron nada más y nada menos que una 9 milímetros. Por favor, colegas, si te callas un poco.

El día 17 de septiembre fue víctima de un cobarde atentado el ciudadano periodista Fabián Costa, en un hecho sin precedentes en mi comunidad. Nada más y nada menos que vaciaron todo el contenido de un arma 9 milímetros contra su vehículo, contra las murallas de su casa.

Este hecho no es o no representa un atentado, solamente, contra la integridad, o incluso, potencialmente contra la vida del ciudadano; sino que también representa un atentado contra todos los valores democráticos y

también, representa un atentado contra la libertad de expresión.

La democracia reposa, fundamentalmente, sobre el control, el respeto irrestricto a la Constitución Nacional y, justamente, sobre el ejercicio de la divulgación responsable de información. Por ende, también del periodismo.

Quiero, desde esta banca rechazar todo tipo de violencia y más aún, cuando se trate de la violencia que intenta acallar, de la violencia ejercida a los efectos de debilitar el fundamento mismo de la democracia, cual es, el de la libertad de expresión. Repudio enérgicamente y celebro el hecho de que, aparentemente, ya han dado con algunos de los responsables.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB

MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día. Son varios temas que no podemos dejar pasar. Nosotros, nos solidarizamos y estamos muy preocupados por la manera en que reaccionan algunos personajes de nuestra patria, con respecto a situaciones drásticas, dramáticas que ocurren con países aliados como los Estados Unidos, por ejemplo. Rechazamos totalmente, lo dicho por un periodista en estos días “murió en su ley”, una persona tan importante, tan buena como Charlie Kirk, que lo asesinaron a sangre fría.

¿Cómo va a decir frente a las cámaras, los micrófonos? “Murió en su ley”, y usó la palabra que hay otro personaje que usa mucho acá, “murió en su ley el hijo de puta”, dijo, públicamente. ¡Imagínense, ustedes el nivel que tenemos en nuestro país de algunos personajes!

Totalmente rechazamos y nos solidarizamos y le damos los pésames a esa hermosa familia que quedó sin un padre, sin un esposo, sin un patriota. Solidaridad de nuestra parte, para el Presidente de la República de los Estados Unidos de América y toda la patria.

Otro compañero dijo que, estamos cuartos en corrupción, en base a una encuesta que, traída de los pelos de una institución, que hoy en día está negada y rechazada por el propio principal socio, que es los Estados Unidos.

¿De dónde sacan que Paraguay en este planeta puede ser el cuarto más corrupto? Eso pues es un disparate, o tal vez, revisaron en estos días que hubo cuentas offshore de un ex Presidente, eso puede ser que haya agravado la situación, o que haya senadoras de la oposición que calladitas se van a Mburuvicha Róga también. Eso también puede llamar la atención, senadoras fashion, paseándose y revoleando carteras por Mburuvicha Róga. Eso sí que no se publica ni se sabe. Espectacular.

Taxativamente otro colega dijo: ustedes se dedican a destruir, se dedican a destruir, rapiña y ahogados en sobres. Qué tamaña infamia que pueden estar diciendo en este recinto. Estamos tratando de llevar adelante y sacar a flote a este país que, últimamente se vino a menos por una malísima administración en complicidad, en su mayoría, con la gente del tercer espacio.

Toda la seguridad del país estaba en manos del tercer espacio. ¡Todas! Los que están al frente de los ministerios, y el Presidente de la república, son responsables. Y así fue durante el Gobierno anterior, lastimosamente.

Drogas cayendo, toneladas en Europa. ¿De dónde vienen? De Paraguay. Hoy en día, un gramo cayó más en Europa, que pasó por Paraguay. No es para defenderle a uno y al otro, pero llama la atención la indignación selectiva, al colega que estaba preocupado por la denuncia de la señora, que tuvo un problema grave en Mburuvicha Róga, por haber hecho un acto desleal, dentro del dormitorio del Presidente de la República del Paraguay.

Pero no le llamó la atención a este colega, la denuncia de un periodista bastante conocido y serio de la Argentina, que denunció cuentas offshore de USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones) de un ex Presidente. Eso no le indignó, che. No pasó nada.

Entonces, señores, no podemos dejar pasar, porque si dejamos pasar, queda como que tiene razón, y se callan porque nos pueden defender. Pero acá, estamos poniendo la cara con dignidad, con la seguridad de que nuestro Presidente de la república está rompiéndose el lomo para sacar adelante el país, y se está demostrando con hechos, no con proyectos.

En todo sentido, el Paraguay está saliendo a flote como corresponde y apuntando a tener este mismo ritmo económico a largo plazo, con la credibilidad de todos los bancos mundiales, y de todas las instituciones y países del planeta.

Otro colega habló de China, con todo el respeto que se merece, tiene razón en la diferencia abismal económica que podemos tener con uno y otro. Pero le recuerdo al colega, de que Taiwán no nos prohíbe trabajar con otras instituciones, con otros países. Sin embargo, China Continental se toma el privilegio de prohibir, si queremos trabajar con ellos.

Y no tendríamos que estar de acuerdo con, como lo hice en su momento cuando, disculpe que me estoy alargando un poco.

Cuando fui concejal dije, no voy a pisar Cuba hasta que nos caiga ese régimen, porque para mí es una ofensa y una burla a la gente que vive en ese país, pisoteado, amordazado y así también pienso, por la China Continental, bajo una dictadura terrible, muy bien económicamente, pero nadie puede sacar la nariz, nadie puede hablar. Eso no es libertad, eso no es lo que el Paraguay quiere. Eso no es lo que el Paraguay quiere, señores.

Por eso tenemos que mantenernos en esta conducta política, y aliarnos con los milagros del mundo. ¿Cuáles son los milagros del mundo para mí? Donald Trump, Milei, Bukele y Santiago Peña. Esos son los milagros. Son los Presidentes mejores posicionados, en todo sentido.

Así que, Presidente, le aliento al Ejecutivo, al Presidente y al vicepresidente, a seguir trabajando, apoyado por el gran Partido Colorado, como corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO

PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a los colegas, también. En estos días, escuchamos a varios actores y referentes de la política nacional, hablando en el extranjero, sobre diferentes situaciones de cualquier acercamiento que legisladores aquí de la Cámara de Diputados o del Senado puedan tener con países, con quienes algunos creemos que tenemos que tener un relacionamiento comercial y diplomático.

Y hablo específicamente de China Continental, ¿verdad?, que personalmente creo, conversando con sectores de la producción, y con sectores industriales de la República del Paraguay, que es un grito a voces que ellos nos dicen, de que busquemos la manera de que el Paraguay pueda vender su producción a esa gran economía.

Porque hoy lo hacemos, pero en forma intermediaria, beneficiando a países de la región, para que ellos puedan lucrar con la producción local. Hoy el Paraguay está atado de pies y manos en la cuestión comercial, con esa gran potencia mundial, que es lo que a veces nos obliga a nosotros a dar más oportunidades a los paraguayos.

Por más de que nosotros estemos importando casi el 36 % de nuestra economía, de lo que ingresa al país, proviene de China Continental, nosotros no lo podemos vender en forma directa, por falta de ese relacionamiento, de esos acuerdos.

Y casualmente, justamente, uno de los actores que fue a representar al Paraguay en el extranjero, habló de que supuestamente hay incentivos para visitar China Continental o apoyar esa economía. Pero casualmente, una semana después, surgieron los chats y las conversaciones de dos grandes valores, representantes de una Bancada en el Senado, donde hablaban de: ¿Qué hacían con la plata que viene de Taiwán?, ¿para qué servía y qué estimulaciones generaba?

Donde vemos nosotros que el manejo de esos recursos, no entran como otros aportes al Estado paraguayo, por la aprobación de un presupuesto, sino que entran en forma directa y evitando cualquier organismo de control y de licitaciones públicas, para usarlo en forma directa y discrecional.

Así que, yo creo que son otras las evidencias que dan y que hablan de que el Paraguay está atado de pies y manos por intereses, seguramente, en formas particulares; porque nosotros, o personalmente, hablo de mi persona, nos interesa el desarrollo y el progreso de la República del Paraguay.

Más allá de las formas de Gobierno que algunos hablan y mencionan, me tocó conocer China Continental, y vi el progreso y el desarrollo de su gente, el desarrollo de su pueblo, la salida de la pobreza. Y creo yo, que esas cuestiones fomentan, claramente, que las teorías que nos llegan, justamente, hacen ellos a que nos invitan a que podamos conocer la realidad de un país, que quiere ayudar al Paraguay, y que realmente habla de acompañamientos importantes en materia de infraestructura, de aporte al

desarrollo de una república que necesita. Producimos alimentos para muchísimas personas en el mundo, pero con la potencia mundial más grande en economía y en cantidad de habitantes, no lo podemos hacer.

Así que, insto a los colegas a dejar los ataques de uno y otro sector, a que todos juntos, empecemos a trabajar por la república y por los intereses verdaderos de los paraguayos y no solamente para un sector.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ

SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Primeramente, saludarlos a todos. Buen día para todos. Desearles ¡Feliz día de la juventud y la primavera!

Y en nombre de la juventud a la que todos también hoy mencionaron, Presidente, creo que hay que ser sinceros un poco también, en lo que hoy vive la juventud, Presidente. Esa juventud que, en realidad, tiene los mismos problemas hace muchos años. Una juventud que no busca lujos, sino oportunidades.

Y hoy le preguntaba a un joven paraguayo, ¿Qué es lo que más le preocupa? o ¿Qué es lo que más le afecta? Y te dice: tener trabajo y oportunidades. Creo que todos acá, día a día, recibimos a cantidad de jóvenes buscando una oportunidad.

A mí me toca, lamentablemente, decirle a mucha gente, hoy estoy haciendo una oposición, donde no nos permiten que muchas de las puertas en la función pública estén abiertas. Y esa es la realidad, porque muchas veces, cuando uno está sometido, seguramente hay algunos espacios o algunos beneficios que cada uno tiene; pero nosotros realmente debemos buscar oportunidades para los jóvenes dentro del sector privado, atraer inversiones, dar a las empresas algún tipo de motivación, para que contraten a la gente joven, también.

Tenemos un bono demográfico que no aprovechamos, y el joven eso busca, Presidente, no necesitar de un apellido, no necesitar de ningún parlamentario o un amigo en la política, que pueda o que tenga que ayudarlo para ingresar o llegar a donde quiera llegar.

Los jóvenes quieren universidades públicas de calidad, universidades públicas que estén cerca y sean accesibles. Hoy nuestro sistema de universidad pública no funciona. O me van a decir, que un joven de Guarambaré o de Ypané viene todos los días al campus en San Lorenzo, con un pésimo transporte público que no tenemos.

El joven trabaja para estudiar en una universidad privada, porque esa es la realidad de los jóvenes. Trabajan para estudiar en una universidad que esté cerca. Nuestro modelo de universidad pública no tiene el apoyo suficiente, deben estar descentralizadas en las cabeceras departamentales.

Nosotros lo hicimos al norte del departamento y hoy funciona, porque si no tenemos un buen transporte público, no tenemos

seguridad. O, el joven sale de trabajar a las 5 de la tarde, ya no llega a las 6 de la tarde a su universidad, ya prefiere estudiar en una universidad privada; y sale a las 10 de la noche y ya no tiene colectivo.

Entonces, trabajemos y no solamente nos quedemos en los discursos, porque el joven no quiere lujos, el joven quiere un trabajo, quiere oportunidades, quiere educación. La madre joven hoy no sabe, si va a salir viva de algún hospital, luego de tener a su hijo. Y esa es la realidad que duele, Presidente. Y, hoy el joven, y todo lo que pasa, hace rato escuchaba, mencionaban también, la nepalización de la política.

Hoy para todos, todos somos iguales, acá no hay buenos y malos Y nosotros, muchas veces, dentro de la oposición, no nos van a diferenciar; porque para el joven hoy, le calienta el huevo la política, por el nivel de desconfianza que generó la clase política, en su momento. Y hoy, hoy mismo seguimos en ese camino.

Necesitamos realmente darle otra mirada, otro enfoque a lo que realmente necesita la juventud, y que no sean solamente letras y discursos.

Entonces, nada más, eso también quería agotar, Presidente, y en honor un poco a la juventud, dejar sentada esa oposición, que muchas veces los grandes discursos y las grandes posiciones hoy no se trasladan a la realidad del joven paraguayo.

Ese que quiere trabajar, el que quiere laburar, y el que quiere salir adelante, y el que quiere tener una educación de calidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a los guaireños, hai la che corbata por el día de la Juventud, e invito a todos los ciudadanos; ñamoñemumína la ñande fabricante-kuéra, la ñande compatriota omba'apóva honestamente.

Iporâko avei la producto chino, ndaha'êi problema péva, pero iporâvéko la ñande artesano rembiapokue. Che aháta, especialmente hina, colega Constancia ndive otro ndive, aháta ajogua heta che hasta che traje-râ. Entonces, por el día de la juventud, che a-invita-paite lo amigo, jaipurúke ko ñanemba'é i-gusto-itereiko ha'e ndaij-alergico-i, ha'e ndaha'êi mba'évete algodón oguereko cosa iporâva.

Señor, Presidente aguereko unos cuantos temas, ha ndaikuaái ome'êmbátapa chéve la tiempo. Entero-vetéva, tema importante.

Ko, el primer tema, ¿mba'éicha piko ñande, función pública-pe jaguerekóta peteî gente sospechado de que sus familiares colaboran con el terrorismo? eso es inaceptable, colegas.

Eso no debe de ser, por lo menos la oîva Ejecutivo pópe, tiene que ser, automáticamente desapartado, porque el informe, yo, sin tener ninguna vinculación con el sistema de justicia, en

base a mi análisis, veo con mucha gravedad. No solamente él, sino que todos sus familiares que, dicho sea de paso, son gente vinculada a ese territorio, y que, por el solo hecho, la mayoría son gente fanática, y no deja de ser fanático, los amigos. Y entonces, ese es mi repudio. ¿Mba'é piko ojeu al Partido Colorado-pe?, el Partido Colorado ningo, al final, es una cueva de delincuentes. ¿Mba'éichaiko péva ja-acepta-ta, gente?

Y no solamente en esto, ha kokuehe, señor Presidente casualmente a-participa peteî Comisión ndaha'éiva che Comisión-pe, y gente de nuestros colegas mismo, ojeju, oje-acusa chupe, que él está metido en la mafia, ñande apytépe oî.

Ha eguatamína, Presidente, ¿qué pasa al Partido Colorado, al final? Es un grupo de marginales llamase como quiera, está con nosotros. Entonces, vienen personas a denunciar. Y lo más sagrado, imagínate, ko'ága oje-perseguí mucho más a los periodistas, sin medios de comunicación, garantizándole su función fundamental; y esta persona está vinculada a esto dos tres periodistas muertos en Pedro Juan Caballero. ¿Que lo que vamos hacer entonces?, entre nosotros mismos, ¿qué pasa con el Partido Colorado? Entonces, para mí es inaceptable pe oikóva, señor Presidente.

La MOPC, más de USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones) o-recorta-ta la presupuesto, justamente donde la gente, por lo menos se beneficia en base a obras de caminos. Che aipotaiterei avei upe parte kuri, ha justamente chemokangyete voi ahechávo el recorte al MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones).

¿Por qué no se recortan estas empresas del Estado que están chorreando plata?, ¿por qué estos no se clausuran?, por qué no se venden más, aunque sea pe oguerékóva, INC (Industria Nacional del Cemento), COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A), cantidad.

La única empresa del Estado que no está perdiendo plata es ANDE (Administración Nacional de Electricidad) y justo a ese, le atacan. ¿Dónde está, señor Presidente, esta situación?

Brevemente también, no puedo olvidarme del Ejecutivo, que está teniendo una cosa ni siquiera puede explicar. Justamente es dentro del Partido Colorado, la censura acá, es prácticamente, un hecho en nuestro lugar de trabajo. La vez pasada, no quieren escuchar más y hacen, proponen y automáticamente, ñane muña ko'águi. Entonces, está institucionalizado el sistema, el sistema que enfrenta el liberalismo y la democracia. Señor Presidente, yo creo que esto es gravísimo.

Con el tema de China, sí estoy de acuerdo en algunas cosas que dijo acá mi colega. Que sí, yo no estoy de acuerdo con alguien para tenderle, nos condiciona; ni tampoco estoy de acuerdo que Taiwán, dé para que la gente pueda repartirse, los que están en el poder. O sea que, ojogua el Poder Legislativo, ome'ê chupe peteî plata sin control, ha oje-pilla, ¿ha máva la oñemosêva?, la ipo'ihápegua piola.

Oñemosê â gente desfachatado y sin condición, todos lo que fueron transfuga en esa situación, por cuestiones de mejor rendimiento de plata. Es así, lo mitâ. Ikatu java, pero con la convicción de que podemos hacer mejor nuestro trabajo.

Así es que, señor Presidente, conste esta es mi ocupación esta vez y, espero que mi humilde participación, el pueblo me pueda entender y sobre todo, ustedes, para mejorar esta situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN

ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Si se puede por favor corroborar el quorum correspondiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Queridos colegas, vamos a proceder al control del quorum correspondiente.

Sala Técnica, habilitar. Estimados colegas, sírvase marcar en cualquier dirección.

Favor hacer constar la presencia los diputados Adrián “Billy” Vaesken, Miguel Del Puerto, Esteban Samaniego, Rocío Abed, Liz Acosta, Cleto, el diputado 81.

Colegas, estamos orillando el quorum, por lo cual, voy a esperar que los colegas que están ingresando a la sala, puedan sentarse en sus

respectivos asientos para proceder con el segundo control de quorum.

Espera un poco, Sala Técnica, yo no habilité todavía el conteo. Ah, ¿esta es la anterior?, está bien.

Vamos a proceder estimados colegas al segundo control de quorum. Sírvase votar en cualquier dirección.

Suficiente quorum para dar continuidad a la sesión.

Gracias por venir Diputado Cerini, ya con lentes claros, desmintiendo toda la versión de algún tipo de procedimiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ

TORRES: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente y estimados colegas, hoy quiero resaltar dos fechas muy importantes en la historia de nuestro país.

La Batalla de Curupayty y la Batalla de Boquerón. La Batalla de Curupayty, tuvo lugar el 22 de septiembre de 1866, y es considerado no sólo la victoria más destacada del Paraguay en la guerra contra la Triple Alianza; sino también, en toda su historia militar.

Liderado por el Gral. José Eduvigis Díaz, consolidando la reputación, de esfuerzo y sacrificio de soldados paraguayos, que han construido las trincheras inexpugnables en la defensa de Curupayty, que el ingenio y la bravura

coronó de gloria al Paraguay, dejando una huella en la memoria nacional.

El 29 de septiembre próximo, recordamos el aniversario de la victoria en la Batalla de Boquerón, un momento crucial que tuvo lugar en la Guerra del Chaco. Esta batalla lleva a cabo del 9 al 29 de septiembre de 1932. En aquel entonces, el Fortín Boquerón, estaba en manos del ejército boliviano y era un objetivo militar decisivo para el ejército paraguayo, en la recuperación de su soberanía.

Durante 20 días de asedio, nuestras fuerzas han derramado sangre, sudor y lágrimas, para lograr la resonante victoria del día 29 de septiembre de 1932; hecho singular que levantó la moral y la confianza de todo el Paraguay, en afrontar los tres años de guerra.

En la Comisión de Defensa Nacional Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, recordamos y rendimos un homenaje con admiración y respeto, a los defensores de nuestra patria, a nuestros antepasados, que ofrendaron sus vidas, en defensa de la heredad nacional. En especial, a los últimos tres veteranos de la Guerra del Chaco, verdaderos tesoros vivos de nuestra historia guerrera, legándonos la valentía y el orgullo de ser paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Aparentemente se desanotó por algún motivo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Se estuvo hablando de muchos temas, Presidente, y yo, en este estadio, quiero resaltar algunos puntos muy importantes dentro de este año, los grandes eventos que hemos conquistado, realizar en nuestra tierra, acá en Paraguay en este 2025.

El Gobierno del Presidente Santiago Peña está escribiendo una nueva página en la historia del Paraguay. Nuestro país se consolida como un destino estratégico para la organización de grandes eventos internacionales, con un impacto económico estimado en USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones).

Este logro no es casualidad, responde a una estrategia clara del Estado, donde se combinaron visión política, inversión en infraestructura, promoción internacional y trabajo coordinado entre el sector público y privado.

Juegos Panamericanos Junior, el gran punto de inflexión. La organización de los Juegos Panamericanos Junior fue un verdadero hito. El evento dejó un impacto económico de USD. 431.300.000 (dólares cuatrocientos treinta y un millones trescientos mil), casi el 1 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, atrayendo a más de 10.000 visitantes internacionales y, poniendo a Paraguay, en el centro del deporte continental.

Paraguay en el radar del mundo. El Gobierno de Santiago Peña también posicionó al Paraguay como anfitrión de eventos deportivos de talla mundial. El Rally Mundial, con más de

300.000 visitantes, y un impacto de USD. 80.000.000 (dólares ochenta millones) transmitido en 106 países.

El 75° Congreso de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación), primera vez en la historia de un país sudamericano, sin ser sede de un mundial, alberga este Congreso; impacto de USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones). Final de la Copa Sudamericana, estimada en USD. 42.000.000 (dólares cuarenta y dos millones) y más de 50.000 visitantes. Iron Man en Encarnación, con una expectativa de USD. 17.000.000 (dólares diecisiete millones) y 10.000 visitantes.

Presidente y queridos colegas, más que deporte, cultura, negocios y turismo, el liderazgo del Presidente Santiago Peña va más allá del deporte. Paraguay en 2025, también brilla como sede de congresos, festivales culturales y encuentros corporativos de relevancia internacional.

La FIT Paraguay, el Festival Internacional de Música de Asunción, la Cumbre Iberoamericana de Emprendimiento, la Convención Bancaria y la Internacional Ballon Fiesta, entre otros. Una política de Estado que genera empleo y progreso.

Este calendario de eventos no sólo proyecta a Paraguay al mundo, sino que dinamiza la economía nacional, hotelería, gastronomía, transporte, turismo y servicios; experimentan un auge sin precedentes. Miles de paraguayos encuentran empleo directo e indirecto, gracias a la visión de un Gobierno que apuesta por la integración global y el desarrollo.

Un 2025 histórico para el país, el Presidente Santiago Peña ha convertido a Paraguay en un epicentro global, donde deporte, cultura y negocios, se encuentran para generar oportunidades y crecimiento.

Este 2025 demuestra que, Paraguay dejó de ser un destino emergente, para convertirse en referente regional de grandes eventos internacionales, elevando la imagen del país y confirmando que, cuando hay decisión política y visión de futuro, los resultados llegan para todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles a todos los colegas, a los diferentes medios de comunicación presentes. Simplemente quiero hacer énfasis de lo que ya había hablado la colega Cristina Villalba, disculpe que la mencione, sobre la unidad que estamos teniendo en el departamento y, también, el interés que todos los representantes le estamos poniendo y como generalmente se dice, la unión hace la fuerza.

Hoy estamos con una unidad granítica entre todos los representantes, para que podamos eh reivindicar algunas cuestiones con nuestra Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), en donde, entre todos estamos trabajando para

que podamos conseguir la carrera de medicina en la UNICAN.

Entendemos que la habilitación de esta carrera de ciencias médicas en la UNICAN, contribuirá descentralizar la educación superior, promoviendo el acceso a una formación de calidad en regiones, que tradicionalmente, han estado desatendidas en este ámbito.

También la habilitación de dicha carrera, ayudará a la reducción de inmigración de estudiantes y así se evitará que jóvenes de Canindeyú y zonas aledañas, deban trasladarse a la capital u otras ciudades muy lejanas, para acceder a la formación médica, lo que implica costos económicos y sociales significativos.

No olvidemos que el Gobierno nacional ha llamado a licitación para la construcción del gran Hospital General de Curuguaty - Canindeyú. Esto representará una motivación extra, para que todos los estudiantes se inclinen a seguir la carrera de medicina.

Así mismo, mirando a futuro, el departamento contará con profesionales médicos locales, lo cual hará que se evite que médicos de otros puntos del país, vayan a presentar su servicio, a prestar, mejor dicho, su servicio por un corto tiempo, que luego solicitan trasladarse a otros centros hospitalarios, por comodidad u otros motivos, como la distancia y el desarraigo.

La creación de esta carrera en dicha universidad, también contribuirá al desarrollo regional, impulsando la formación de capital humano calificado, que pueda responder a las necesidades sanitarias de la población local y de los departamentos aledaños.

Así mismo, todo ayudará a mejorar la calidad de vida de los habitantes, al garantizar la disponibilidad de profesionales médicos, de fortalecer el sistema de salud público y privado en el departamento. En ese sentido, la Universidad Nacional de Asunción, en coordinación con la Universidad Nacional de Canindeyú, deberá considerar los siguientes aspectos para la efectiva implementación de la carrera, como, por ejemplo: el diseño curricular, la infraestructura y equipamiento, el cuerpo docente, los convenios interinstitucionales y otros.

Y nada más, celebrar esta unidad que estamos teniendo entre los representantes y todos los actores de la sociedad, del Departamento de Canindeyú, y ojalá que, en este periodo de Gobierno, podamos conseguir, incluir esta carrera que tanto hace falta, y tanto anhelamos en ese punto del país, Canindeyú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO

VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Como Presidente de la Comisión Asesora de Pueblos Indígenas, quiero hacerme eco de una de una preocupación, de un problema en este momento, que están pasando los pueblos indígenas.

Los 19 pueblos indígenas que están en este momento en movilización a nivel nacional,

hay varios cierres de rutas en Pozo Colorado, Benjamín Aceval, en la zona de Curuguaty, de Mariscal Estigarribia. Y, hoy recibí a un grupo que representa a la ANIVID (Articulación Nacional Indígena por una Vida Digna), que tiene carácter nacional; y quiero leer esta nota, esta carta que me envía, del cual quiero hacerme eco y un llamado al Ejecutivo nacional, al INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) sobre esta problemática.

La carta dice así: “Señor Presidente, me dirijo a usted, en representación de la Articulación Nacional Indígena por una Vida Digna- ANIVID que nuclea 32 organizaciones nacionales, regionales, comunitarias y de clanes, para informar y solicitar cuánto sigue. Desde el lunes 22 de septiembre del corriente estamos en movilización nacional de pueblos indígenas con el lema “Nuestros Derechos no se cierran, Nuestra Dignidad no se traslada ni se archiva”. Los pueblos indígenas del Paraguay alzamos la voz frente a la indiferencia y el atropello a nuestros derechos nos movilizamos unidos y unidas en defensa de una de nuestra dignidad, nuestros territorios y nuestras vidas. Nuestras reivindicaciones; uno, reapertura inmediata del INDI en Asunción y esto obedece a que, en Asunción, tienen todas las demás oficinas del Estado, para facilitar el acceso a los servicios en estas oficinas.

“El Instituto Paraguayo del Indígena no puede cerrar sus puertas a los pueblos que representa, exigimos un funcionamiento pleno y accesible. Dos; presupuesto real para compras de tierras, sin tierra no hay vida, demandamos recursos suficientes para garantizar la restitución y compra de tierras a las comunidades, con

trámites que, en algunos casos, ya pasaron los 20 años de gestión. Tres; basta de desalojos forzosos, rechazamos la violencia, el despojo y las expulsiones ilegales de nuestras comunidades. La criminalización y el desalojo son violaciones graves de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. Cuatro; exigen una mesa de diálogo nacional con todos los pueblos indígenas, queremos participar queremos participación real, no simulada y respetuosa.

Exigimos una mesa representativa con decisión política y cumplimiento de acuerdos, en este sentido, solicitamos su intermediación para que el Ejecutivo y otros responsables, acompañen el restablecimiento del Instituto Paraguayo del Indígena. No puede cerrar sus puestos y cerrar las puertas a los pueblos que representan. Exigimos su funcionamiento pleno y accesible. Esperando su buen oficio, me despido atentamente. Firma, el Presidente Mario Rivarola, en representación de la Articulación Nacional Indígena por una Vida Digna”.

Hago este llamado al INDI, al Ejecutivo de que atienda esta cuestión, no puede ser que se haya trasladado a la oficina del INDI, sin consulta, conforme a lo que dice nuestra Constitución, las leyes y los Tratados Internacionales.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Entonces, es una cuestión, una situación realmente preocupante. ahí está la Sala Técnica creo que pasó, no pude atender; esta es una reunión de hoy en la Comisión, pero si puede pasar lo que ocurre a nivel nacional; por lo

menos algunas imágenes, esos videos, ahí están con sus rituales.

Así es que, por favor, al INDI, Ejecutivo, que atiendan con seriedad y responsabilidad, este reclamo justo de las comunidades indígenas, que merecen todo nuestro respeto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO

FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, una semana muy movida dentro del Congreso, dentro del Parlamento dentro de la actividad política. Quiero dar un pequeño mensaje de esperanza, en especial a la juventud de mi querido país, en donde se celebra el inicio de una estación más del año, en donde muchos jóvenes, con muchas esperanzas, buscan un futuro mejor.

No sé si pedirles disculpas, no sé si pedirles el perdón, como autoridad hoy, pública, lastimosamente hemos visto la separación del cargo, el cese en sus funciones de una Senadora de la Nación, la amenaza de parte de una mayoría, por echar a otra, a cambio en este caso, de una Senadora perteneciente al Partido Liberal Radical Auténtico.

Los exabruptos de un Presidente de la república, al no querer ceder la palabra en eventos públicos, como lo hizo en Luque. Además de algunas monedas que se vieron en Mburuvicha

Róga, abuso del poder, utilizando nada más y nada menos que un polígrafo en contra de una funcionaria indefensa, prácticamente, una simple ama de llaves de la casa.

Hoy, nuestra juventud está pasando mal hoy los concursos públicos para acceder a un cargo en la función pública, no son tan transparentes como debiera ser, como lo estipula la ley.

Tenemos que mejorar para darle esa esperanza a ese joven, de que aquel que estudia, que hace uso del mucho esfuerzo que hacen sus padres, cuando aprovecha el esfuerzo de sus padres para querer estudiar y salir adelante como ser humano, resulta ser de que tiene muchos obstáculos como esta pobre ley del transporte público; que ayer estuvimos escuchando de parte del Viceministro de Transporte, que en más de un año recién lo presentó en el Congreso. ¡Lamentable sistema de transporte público, con lamentable Viceministerio del Transporte!

Esta juventud que se aplaza en materias tan sencillas, tan cotidianas como: matemática, castellano; docentes que están hoy en manos de universidades privadas, de las 247 carreras que tiene que ver con la formación docente, 23 de los 36 institutos y universidades, están en manos de la del sector privado.

Yo quiero seguir dándole esperanza a la juventud, quiero decirles que existen parlamentarios que apostamos por ellos, que nos ilusionamos con que ellos sean los nuevos líderes de la patria en los próximos años, y que pueden contar con nuestro respaldo para poder levantar esta querida República del Paraguay.

No todo lo que se ve en las redes sociales o en los medios de comunicación es como pintan, existen también personas que creemos en la juventud y que esperamos que el Paraguay mejore en los próximos años con su generación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE

URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y mi respeto para los colegas diputados y diputadas de la Nación. Hoy, Presidente, quiero resaltar mi contento personal y el contenido de la gente que vive en la zona norte, no solamente el Departamento de Concepción, por dos cosas históricas que se está haciendo.

Hace como cinco días, la Ministra de Obras Públicas, y le agradezco muchísimo a Claudia Centurión, publicó la licitación de nada más y nada menos de un sueño de los concepcioneros, que muchos Gobiernos anteriores se iban a mentirle a nuestra gente del Departamento de Concepción.

Oho omboja la éira la ore lomo-re, upéva ha'é la construcción de la tan anhelada Costanera de la Ciudad de Concepción

Hay un proyecto que nosotros, los tres diputados, que realmente nos presentaron los concejales municipales de Concepción, ayudados por el señor intendente, el Presidente de la Junta;

que llegaron en su momento junto a los tres diputados, y también se fueron junto a la senadora Blanca Ovelar, y así mismo también, Edgar López.

Hoy día, es una bella realidad. Ese proyecto yo le agradezco muchísimo a cada uno de los diputados, porque se ha declarado de interés nacional, la construcción de la tan anhelada Costanera sobre el río Paraguay, en la Perla del Norte, la Ciudad de Concepción.

Una inversión, que parcialmente, se estaría iniciando con una inversión de USD. 10.000.000 (dólares diez millones). La Concepción-pe ko, Presidente, yma avave ndohoséiva'ekue. Al contrario, la Concepción-pe ko yma upégui oje hosepa, por la inseguridad que se vivía en Concepción. Yo me acuerdo bien que, hace 8 a 10 años atrás, ehecha Facebook, ehendu radio-pe, redes sociales-pe, por todos lados, tele pe osê, noticia Paraguay-pe, en Concepción se quiere vender casa, se quiere vender establecimiento, se quiere vender fincas, por la inseguridad que se vivía antes en el Departamento de Concepción; familias secuestradas, llanto por todos lados, inseguridad que se vivía.

Hembypa la so'ó ne, la Departamento de Concepción-pe, Presidente, yma. Ko'ágaita peve oî tres familias secuestradas, oî muerte yma. Oî la crimen organizado, oî abigeo por kilo la Departamento de Concepción-pe; ha la gente umívagui ikuerái, por la inseguridad que se vivía, ha osê, heta ohova'ekue la Concepción-gui oho.

Y ahora es diferente, mi querido Presidente, ¿y qué se hizo? Se mejoró la seguridad, las fuerzas de seguridad, cinco mil

policías por año. Las Fuerzas de Tarea Conjunta, que hizo bien su trabajo, el CODI (Comando de Operaciones de Defensa Interna), que se fue y se instaló gracias al Presidente de la República, en su momento, Horacio Cartes.

He'í chéve upéramo la intendente ha peteî día-pe cherenói ha he'í chéve: Artuto Urbietta, ápe ohóta la gente ha Arroyito-pe ñamoîva'erâ peteî cuartel de lujo, ha upéva ko'ága oñe-converti la CODI, Cuartel General en el Paraguay, que justamente, ante este flagelo omba'apova a nivel país.

Y eso te digo, Presidente, que se hizo un excelente trabajo, entre el CODI, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, y también se mejoró la seguridad jurídica. Por eso, inversionistas, hoy formo parte de la Comisión de Industria y Comercio, y me consta a mí, Presidente, que hay inversionistas nacionales e internacionales; algunos que ya se instalan en Concepción y otros, se están ofreciendo para venir a invertir en Concepción.

Yo sé que la base de la economía y de lo que se está haciendo en Concepción, se está moviendo gracias al sector privado; la sector privado oho upépe, ome'ê mano de obra tapicha mboriahúpe, omongaru la Departamento de Concepción-guápe, pero upévarâpy, la Estado paraguayo ome'êva'erâ la contrapartida al sector público.

Te cuento, Presidente, que hace cinco días se dio palada inicial de la construcción del Gran Hospital en Concepción. Asimismo, ahora de lo que es la Costanera, que está en el portal la licitación, está en el portal, la licitación de la

construcción de cuatros centros integrales de la primera infancia.

Y así mismo también, a los hermanos concepcioneros, a los diputados del Departamento de Concepción, del Departamento de San Pedro, les felicito también, porque en su momento se ha presentado el proyecto de declaración de la Ruta Azotey – 6000, ore rojúva mombyrýgui, upéva peteî akârasý oréve guarâ, ropu'áva'erâ las cuatro de la mañana roju ha'gua ro-cumpli ore compromiso ko'ápe, ha sin embargo, ivai la tape; pero gracias a este Gobierno, está en el portal la licitación de la Ruta del Cruce 6000 – Azotey.

Y, solamente eso, mi agradecimiento y resalto lo que el Gobierno está haciendo, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sin lugar a dudas, el orador más rápido de la Cámara de Diputados.

En virtud al Art. 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Presidente, en base a una alusión a algunas informaciones, la verdad que, sobre el tema de China, yo no voy a entrar, porque acá hay colegas que conocen mejor que yo, como el

Diputado Pedro Gómez, el Diputado Walter García; disculpen que los mencione; tienen más entendimiento, porque ya han viajado y conocen de la temática y de las tensiones.

Pero yo creo que hay que hablar con responsabilidad, señor Presidente, y cuando el colega Yamil Esgaib, disculpe que lo mencione, dice ligeramente que, desde el tercer espacio, éramos quienes manejábamos la seguridad nacional, a mí me sorprende. La verdad, me entero que nosotros manejábamos algo en un Gobierno que era colorado. Y me preocupa que algunos que acusan tan ligeramente son, y acá va mi premonición tipo Casandra, los primeros que van a saltar del barco cuando este barco se está hundiendo.

Así que, estimados diputados, yo creo que en vez de ocuparse del tercer espacio y de la seguridad nacional que “aipo” manejábamos luego nosotros; yo creo que deberían ocuparse, sí, de lo que pasa hoy con la seguridad, sobre todo en el Ministerio de Justicia, que estimo, también los oficialistas han de saber lo que ahí está sucediendo.

Y, aprovecho para transmitir mi solidaridad con los siete huelguistas de hambre que están hace 16 días enfrente a un ministerio, mientras que el ministro de Justicia, ni siquiera ha intentado destrabar esta medida de fuerza, ¡ni siquiera! Seis nombrados y un contratado que están en huelga de hambre, hace dieciséis días.

Estimado colega, disculpe que lo mencione, Yamil Esgaib, ¿a usted no le parece suficiente para que el ministro, su director de recursos humanos, el señor Ruffinelli, alguien

baje a ver qué pasa con esta gente?, ¿eso no le preocupa de la seguridad nacional?, ¿no le preocupa que el seguro médico que tiene, no le responde por WhatsApp y les declara a todos, crónicos, para no atenderles, para no prestarles efectivamente servicio? ¿No le preocupa que la misma empresa está por ser adjudicada, nuevamente, con un seguro médico ficticio negociado de alguien? ¿Eso no le preocupa de la seguridad nacional?

¿Nosotros acaso no estamos en emergencia penitenciaria?, ¿no deberíamos cuidar a nuestros guardiacárceles que hace dieciséis días no están comiendo?; ¿no deberíamos ocuparnos ahora en el estudio del presupuesto, que ellos tengan pago por peligrosidad que le debemos?; ¿No deberíamos preocuparnos que se les equipare con el mismo monto, a todos los contratados de su Gobierno anterior, con este Gobierno anterior?, ¿eso no le preocupa, estimado colega?

Yo creo que, si vamos a hablar de seguridad nacional, el Ministerio de Justicia está hoy en la clave del debate. Yo estoy esperando, no veo la hora de que venga el Ministro de Justicia a la Comisión Bicameral de Presupuesto, para hacerle las preguntas indicadas.

Pero yo les aliento realmente a los oficialistas, que se ocupen de eso. Dieciséis días en huelga de hambre, me parece una bestialidad y una falta de humanidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, apreciado Presidente, queridos colegas. Hoy queremos agradecerle al Gobierno, al Presidente Santiago Peña, al Vicepresidente, por ese logro tan anhelado de todos los norteños. Porque la norteño ningo o-soñaba por muchos años la Costanera de Concepción, ha péva o-nace-va'ekue, a la vez agradecer entero che colega-kuérape, un 23 de octubre, los miembros de la Bancada Colorada, de la Junta Municipal de Concepción, llegaron ante los diputados departamentales, ante mis colegas, Arturo Urbietta, Emilio Pavón, a quienes le hablamos para presentar el proyecto, de todos los detalles técnicos.

Inmediatamente, nos pusimos a consideración de esta Honorable Cámara, solicitando, sea declarado de interés nacional; y hoy es una realidad, que el Departamento de Concepción agradece a cada uno de nuestros colegas que apoyaron ese sueño acariciado durante tantos años.

También, agradecerle profundamente a la Señora Ministra de Obras Públicas y Comunicación, a la Ingeniera Claudia Centurión, quien siempre tuvo la predisposición de recibirnos, de escucharnos y acompañar este sueño tan anhelado, que hoy es una realidad, porque esta obra hoy ya está en licitación y es un sueño acariciado, soñado por la cabecera departamental de la Ciudad de Concepción.

Entonces, darle gracias al Gobierno, tantos beneficios que lleva al Departamento de Concepción. Hoy en día también, en el portal la licitación, Concepción-Vallemí, nuestra ruta que hoy también está con máquina en pista, Pozo Colorado; y unos días atrás, la palada inicial del Gran Hospital Nacional.

Entonces, como norteños, nosotros no tenemos otras palabras, más que de agradecimiento al Presidente de la república; y todos en el Departamento de Concepción, pedimos a Dios que le dé siempre sabiduría y salud para seguir estando al lado de nuestro país, al Presidente. Entonces, darle nuestro apoyo y que estamos al lado de él como norteños, al lado del Presidente.

Entonces, colegas, para acortar y agradecerle a cada uno, por apoyarnos a cumplir este sueño para el Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

De esta manera hemos finalizado el estadio de oradores.

Pasamos al estadio de mociones sobre tablas.

Lectura por Secretaría de los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA DE LA INSTITUCIÓN, ESPECIFICANDO PRINCIPALES ACREEDORES”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE CAUSAS ACTUALMENTE PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN SALA PENAL Y CONSTITUCIONAL”.

“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA SOBRE EL REGISTRO, MECANISMO DE APOYO Y ESTADO ACTUAL DE ASENTAMIENTOS EN LOS DISTRITOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA ITAIPÚ BINACIONAL SOBRE ALQUILER DE VEHÍCULOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, SOBRE SUMARIO, AUDITORÍA Y CUALQUIER OTRA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN REALIZADA A LOS ORGANISMOS TÉCNICOS CRIMINOLÓGICOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SOBRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS APROBADOS DEL EDIFICIO EXCELSIOR PERTENECIENTE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLECTORA DESDE LA ROTONDA HASTA EL PUENTE NANAWA DENTRO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RUTA PY 05”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VALLA DE SEGURIDAD PEATONAL DEL PUENTE NANAWA, QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS CONCEPCIÓN Y PRESIDENTE HAYES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE DÉFICIT DE DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS A NIVEL NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN DE PERSONAS NEURODIVERGENTES”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA - JUZGADOS DE EJECUCIÓN - SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS, SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE CONDENADOS POR HOMICIDIO, VIOLACIÓN Y COACCIÓN SEXUAL DESDE ENERO HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA-DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE CONDENADOS POR HOMICIDIO, VIOLACIÓN Y COACCIÓN SEXUAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA EMPRESA CAÑAS PARAGUAYAS, SOBRE LOS GASTOS EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 2025”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN VARIAS INSTITUCIONES”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - CENTRO DE CONTROL DE ADICCIONES SOBRE ESTADÍSTICAS OFICIALES DE PERSONAS CON ADICCIÓN A ESTUPEFACIENTES EN ASUNCIÓN, DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA SOBRE LA CANTIDAD DE JUICIOS INGRESADOS EN DIFERENTES JUZGADOS DE PAZ, EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, AÑOS 2023 Y 2024”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) SOBRE EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES DE REFERENCIA CANOA JEKAKUE Y ESTERO KAMBA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA PILAR, PASO DE PATRIA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL GRADO DE AVANCE DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA FASE B DE LA DEFENSA COSTERA PILAR”.

“QUE PIDE INFORME EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) SOBRE LA CANTIDAD DE OLLAS POPULARES OPERATIVAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERATIVA PORAVOTY LTDA”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE LA

CANTIDAD DE USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN MORA EN EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD AGENCIA REGIONAL Y ÑEEMBUCÚ, SOBRE LA CANTIDAD DE USUARIOS DE PILAR QUE SE ENCUENTRAN EN MORA CON EL PAGO EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.

“QUE PIDE INFORME A DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCÚ, SOBRE CANTIDAD TOTAL DE USUARIOS QUE CUENTAN CON REFINANCIAMIENTO DE SUS DEUDAS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, SOBRE LA POTENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTUALMENTE DESTINADA A ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE CANTIDAD DE USUARIOS QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA INTERRUMPIDO O CORTADO POR FALTA DE PAGOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE USUARIO EN EL PAÍS QUE

CUENTAN CON REFINANCIAMIENTO DE SUS DEUDAS POR CONSUMO ENERGÍA”.

“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ SOBRE REQUISITOS, PROCESOS Y CRITERIOS PARA LA HABILITACIÓN DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS EXTENSIVAS EN SUS JURISDICCIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)Y A LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, CON RELACIÓN AL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD, PARA HACER TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA AÚN NO OPERATIVAS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LOS DENOMINADOS GASTOS SOCIOAMBIENTALES DE LA ITAIPÚ BINACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO-DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SOBRE EL PASO FRONTERIZO AYOLAS-ITUZAINGO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES RESPECTO AL

CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA RUTA 2 CON LA EMPRESA TAPE PORÃ Y EL MECANISMO DE CONTROL VEHICULAR EN LOS PEAJES”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL JUEGO DEL AZAR DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) RESPECTO A LA CONCESIÓN DE QUINIELAS Y LICITACIONES PÚBLICAS EN EL RUBRO DE JUEGO DE AZAR”.

“QUE PIDE INFORME A DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA) SOBRE EL DICTADO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EMITIDAS POR LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE: 1) A.I 2148, DICIEMBRE DEL 2023 Y, 2) A.I NÚMERO 27, DE FEBRERO 2024”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPB) SOBRE EL DICTADO DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES JUDICIALES 1) A.I 2148 DE DICIEMBRE 2023 Y, A.I NÚMERO 27 DE FEBRERO 2024”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) SOBRE LA COORDINACIÓN QUE EXISTE EN FORMA CONJUNTA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, PARA EL CONTROL DE LAS

IMPORTACIONES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SOBRE LA PRUEBA DE POLÍGRAFO A LA QUE FUE SOMETIDA LA SEÑORA LUZ CANDADO”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA SOBRE LA PRUEBA POLÍGRAFO A LA QUE FUE SOMETIDA LA SEÑORA LUZ CANDADO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO SOBRE HECHOS QUE COBRARON NOTORIEDAD, REFERENTE A LA RELACIÓN LABORAL FINALIZADA CON LA CIUDADANA LUZ CANDADO Y SU CÓNYUGE HUGO ROMERO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) SOBRE EL REGLAMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL FONDO COMÚN DE JUBILACIONES Y PENSIONES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL-DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LA CONDICIÓN DE DOMINIO DEL INMUEBLE FINCA NÚMERO 115 DISTRITO DE LIMPIO RINCÓN DEL PEÑÓN, BARRIO 15 DE AGOSTO ASENTAMIENTO MBOCAYATY DEL MENCIONADO MUNICIPIO”.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PRIMER CONGRESO FORESTAL PARAGUAYO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL FESTIVAL SOKA POR LA PAZ”.

“QUE INSTA A LA ANDE A LA COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA SÚPER CARRETERA ITAIPÚ RUTA PY 07”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESRAR SOCIAL (MSPBS) A HABILITAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, UN CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO EN FIBROMIALGIA EN ALTO PARANÁ, PARA QUE LOS PACIENTES DE DICHO DEPARTAMENTO PUEDAN SER ACREDITADOS Y ATENDIDOS SIN MAYORES DEMORAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL A LA DÉCIMO TERCERA EDICIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA BLACK FRIDAY - DESCUENTOS SIN FRONTERAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL LA 53° EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL LAGO YPACARAÍ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, HISTÓRICO Y PATRIÓTICO NACIONAL LA VICTORIA DE LA BATALLA DE BOQUERÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIÓTICO, LA VICTORIA LA BATALLA DE CURUPAYTY DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1866”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y ECONÓMICO LA REALIZACIÓN DE LA 28 EDICIÓN DE CADAM MOTOR SHOW”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL TAIWAN-PARAGUAY SECOND TECHNOLOGY EN SEMICONDUCTORS FORUM SEGUNDA EDICIÓN, A REALIZARSE EN EL NOBILE HOTEL DE CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO, LA CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN AL ANIVERSARIO 242 FECHA FUNDACIONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE ROSARIO SANTA PATRONA DEL DISTRITO DE YVYTYMI”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A GESTIONAR Y DOTAR DE AMBULANCIAS A LOS HOSPITALES DISTRITALES DE SANTIAGO, SAN PATRICIO Y VILLA FLORIDA - DEPARTAMENTO DE MISIONES”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) A ADQUIRIR O PROVEER CON SUMA URGENCIA, UN APARATO DE RAYO X PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA ROSA DE LIMA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y FOLCLÓRICO EL 47° FESTIVAL NACIONAL DEL ÑANDUTIA REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ITAUGUÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO DE REFERENCIA Y EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A INICIAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA SU IMPLEMENTACIÓN”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A INCENTIVAR AL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN) Y DEMÁS HOSPITALES QUE INTEGRAN LA RED NACIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CÁNCER, LA CREACIÓN DE ESPACIOS VERDES PARA USO RECREATIVO Y DEPORTIVO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL LOS EVENTOS DE CONMEMORACIÓN AL DÍA NACIONAL DEL ÑANDUTÍ Y LA CUADRAGÉSIMA SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL ÑANDUTÍ DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ”.

“QUE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LAS CONSECUENCIAS DE AFECTACIÓN HUMANITARIA, ECONÓMICA Y SOCIAL AL PUEBLO CUBANO, EFECTO DE BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO

QUE SUFRE LA NACIÓN CUBANA E INSTA AL PODER EJECUTIVO A ASUMIR POSTURA A FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE SOLUCIONES PACÍFICAS ENTRE LOS PUEBLOS”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DESTINAR RECURSOS PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL FUERTE BORBÓN EN PUERTO OLIMPO, ALTO PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA PELÍCULA CENIZA DE ÁNGELES”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR A EXTREMAR CUIDADOS Y A BRINDAR LA SUFICIENTE GARANTÍA DE SEGURIDAD A MIEMBROS DE LA PRENSA ANTE EL AVANCE IMPUNE DE LA VIOLENCIA HACIA LOS PERIODISTAS DE INVESTIGACIÓN, EN ESPECIAL LOS QUE DENUNCIAN CORRUPCIÓN, NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A GARANTIZAR LOS INSUMOS A LAS OLLAS POPULARES QUE CUMPLAN UNA IMPORTANTE LABOR SOCIAL EN BENEFICIO A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO ÑANDE TAVA GUAZUCUA 10° EDICIÓN TRAICIÓN Y COMUNIDAD DE GUAZUCUA”.

“QUE REPUDIA LOS ATAQUES CONTRA PERIODISTAS EN PARAGUAY Y EXHORTA A ESCLARECER HECHOS Y EXPRESA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SOCIAL EL PROYECTO CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO E INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SU PRONTA EJECUCIÓN”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE) A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA DISPONER LA REAPERTURA DEL CONSULADO PARAGUAYO EN CÓRDOBA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO, LA EXPOSICIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA - AGRODINÁMICA COLONIAS UNIDAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL LA DÉCIMO TERCERA EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES, A LLEVARSE A CABO EN EL PARQUE DE LAS NACIONES DE HOHENAU - ITAPUA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A

LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO A NIVEL PEATONAL EN EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI).

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, SOCIAL, AMBIENTAL EL 23 ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO AMBIENTAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EL EVENTO DENOMINADO EL DÍA DE LA IA EN EL PARAGUAY 2025”.

“QUE REITERA LA URGENTE NECESIDAD DE QUE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ADQUIERA UN APARATO RAYOS X PARA EL HOSPITAL DE DISTRITAL DE SANTA ROSA LIMA, MISIONES”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Estimados colegas, quisiera pedirles el acompañamiento para declarar de interés nacional cultural, los eventos en conmemoración al “Día Nacional del Ñandutí” y a la cuadragésima sexta edición del Festival Nacional del Ñandutí, celebrado en la Ciudad de Itauguá del Departamento Central.

La siguiente iniciativa surge con el fin de destacar y dar un realce necesario a las festividades conmemorativas que tienen en su

foco central, al fino tejido del ñandutí, a las trabajadoras, por las valiosas manos de obra artesanal que tienen en Itauguá, la ciudad del Departamento Central. Cabe resaltar que, por Ley N.º 6.105 del 2018, se instituye el segundo domingo de octubre de cada año, como día festivo para toda la República del Paraguay con la finalidad de proteger, fortalecer y difundir la técnica artesanal del ñandutí, un elemento característico de nuestra identidad cultural, de todos los paraguayos.

Las actividades referentes a esta celebración, se van a llevar a cabo a partir del 11 y 12 de octubre, con ferias artesanales, concurso infanto-juvenil de ñandutí, homenaje a las reliquias vivientes del ñandutí y la peña del ñandutí. El festival del ñandutí también va a ser un momento artístico, un evento tradicional, emblemático a ser celebrado por la cuadragésima sexta edición, los días 25, 31 de octubre y primero de noviembre.

Además, Presidente, solicito el acompañamiento para expresar un reconocimiento a la deportista Claudia Martínez Ovando, por posicionarse entre las cinco mejores futbolistas sub-21 del mundo. Claudia Martínez Ovando, de 17 años, oriunda del Distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay; una joven deportista, joya paraguaya del fútbol femenino, destacada en el Club Olimpia y la Albirroja, además de ser la primera jugadora paraguaya nominada al premio, que la catapultó como una de las cinco mejores jugadoras sub-21 del mundo, en el evento que se desarrolló en el Teatro Châtelet de París, donde se reunió la élite del deporte rey, puso en foco en el mundo a la deportista paraguaya. La misma compitió por el

Premio Kopa, que la distingue como la mejor jugadora sub-21 del mundo.

Quiero resaltar y darle siempre el puntapié de un reconocimiento sano, humilde y respetuoso para todos los deportistas de nuestra querida República del Paraguay, para que sepan que no están solos, y el acompañamiento viene también, de parte de este plenario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, como parlamentario del norte de San Pedro y específicamente, oriundo del Distrito de San Pedro del Ycuamandyyú, que es un distrito rodeado y regado por cuatro maravillosos ríos: el Río Paraguay, Río Jejuí, Río Aguaraymi y Río Ypané, que es el límite natural con el Departamento de Concepción, y en particular, con la Ciudad de Belén.

En ese sentido, Presidente y colegas, he recibido denuncias de los ciudadanos de la comuna, de una posible contaminación, de un potencial contaminante del relleno sanitario, vertedero de Belén, que está en las cercanías del río, de este maravilloso Río Ypané. Y, en ese sentido, planteamos unos pedidos de informes firmados por varios colegas de diferentes partidos; un pedido de informe dirigido al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y a la Municipalidad de Belén.

Ahí están las imágenes que se pueden apreciar del río y el probable peligro de contaminación con el vertedero, que es probable que tenga un manejo irregular, ilegal, que es motivo de preocupación de los vecinos.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

El pedido entonces, puntualiza así: uno; informar si el relleno sanitario municipal de gestión y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios cuenta con una evaluación de impacto ambiental, conforme a lo establecido en la Ley N.º 294/93 De evaluación de impacto ambiental y normas complementarias. Remitir el RIMA en forma digital.

Dos; informar si la municipalidad cuenta con declaración de impacto ambiental emitido en el marco del cumplimiento de la Ley N.º 294/93 y, en caso afirmativo, remitir la misma en formato digital.

Tres; informar si ya se realizó una auditoría de impacto ambiental en el marco de la implementación de la declaración de impacto ambiental. Remitir el documento en adjunto en digital.

Cuatro; informar si la Municipalidad de Belén presentó como información de la E.I.A (Evaluación de impacto ambiental), las ordenanzas municipales aprobadas y vigentes que regulen la ubicación, operación y control del relleno sanitario municipal. En caso de existir, remita una copia de la misma en digital.

Quinto; informar en detalles, si el relleno sanitario cumple con la Ley N.º 3.956/09 De

gestión integral de los residuos sólidos en la República del Paraguay.

Sexto; indicar la distancia aproximada entre el relleno sanitario y el Río Ypané, así como las medidas implementadas para evitar la contaminación de ese cauce hídrico.

Siete; remitir los mapas satelitales generados en el MADES, para verificación de la ubicación del relleno sanitario, con relación a las distancias mínimas entre población, institución educativa, cauces hídricos y otros puntos de interés mencionados en la reglamentación, como requisito para la definición del lugar de un relleno sanitario.

Ocho; informar, si existen convenios, planes o proyectos vigentes existentes entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Municipalidad de Belén, en el Departamento de Concepción. Los mismos términos del pedido, para la Municipalidad de Belén y el Ministerio del Ambiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar al Pleno, la aprobación de un proyecto de declaración Que declara de interés nacional, cultural y turístico las celebraciones en conmemoración al aniversario número 242 de fecha fundacional y en honor a la

Virgen del Rosario, santa patrona del Distrito de Ybytymí, Departamento de Paraguari.

Ybytymí fue fundado el 3 de octubre del año 1783, por el gobernador español Pedro Melo de Portugal. Es reconocida como madre de ciudades. De Ybytymí se desprendieron los actuales Distritos de Caballero, Sapucaí, La Colmena, Tebicuarymi y Tebicuary. Posee una vasta riqueza cultural y productiva, fruto del esfuerzo de sus habitantes a lo largo de generaciones.

Considerado como la capital de la papa y la cebolla, estará conmemorando este año su aniversario fundacional número 242. El programa será desarrollado el día viernes 3 de octubre, e incluye un acto central y un desfile cívico, estudiantil y militar y; posteriormente, el gran festival artístico y cultural, que tiene previsto incluir un homenaje especial a los agricultores y productores, como un reconocimiento simbólico a los pioneros de los cultivadores de la papa y la cebolla.

Cabe destacar que este tipo de conmemoraciones, reafirma la identidad nacional, fortalece la cohesión social y constituye una oportunidad para la promoción del desarrollo local sostenible, mediante actividades culturales, religiosas y turísticas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

A efectos de solicitar al Pleno el acompañamiento, haré referencia a los proyectos de declaración. En primer término, en condiciones normales y si, las instituciones hubieran funcionado correctamente, no hubiera existido ninguna necesidad de presentar; pero a la luz de los acontecimientos y el riesgo permanente al que están sometidos y sujetos los trabajadores de la prensa; mi primer proyecto de declaración va para el Ministerio del Interior a extremar cuidados y brindar la suficiente garantía de seguridad a los miembros de prensa ante el avance impune de la violencia hacia los periodistas de investigación, en especial, aquellos que denuncian corrupción, narcotráfico y crimen organizado.

Por lo general, copiar el mal ejemplo es mucho más fácil. Hace días, fuimos testigos del ataque que sufrieron dos periodistas, dos comunicadores. Evidentemente, el trabajo que vienen llevando adelante, les molesta a ciertos sectores. Entonces, no encontraron la mejor manera de acallarlos, que a punta de balas.

Estamos llegando a la ley del oeste, Presidente, y no podemos permitir, porque tenemos que ser conscientes, que la prensa en este momento y con este escenario que vive el Paraguay, es la que brinda reaseguro a la democracia paraguaya. Tenemos que garantizar.

De paso, vale recordar que el Senado tiene dormido en sus archivos, en sus anaqueles, el proyecto de protección al trabajo de los periodistas.

No podemos dirimir nuestras diferencias a balazos. Por eso, Presidente, planteo este proyecto de declaración, a que el Ministerio del Interior se haga responsable y los trabajadores de prensa puedan realizar su trabajo en paz y con absoluta independencia.

Por el otro, al Ministerio de Desarrollo Social, permanentemente estamos viendo a las señoras que son voluntarias, que trabajan en las ollas populares de Asunción, clamar y reclamar la falta de insumos para sus ollas. Las ollas populares cumplen una función social sumamente importante. En las ollas populares, diametralmente opuestas a lo que dicen alguna gente, que sirven para alimentar a vagos, las ollas populares sirven para dar contención alimentaria a niños, en su mayoría, desamparados, y a ancianos que ya no pueden trabajar, que no tienen ingresos y que viven en la indigencia.

Existe una ley que regula el funcionamiento de las ollas populares; el Ministerio de Desarrollo Social cuenta con un presupuesto para garantizar su funcionamiento. Entonces, este proyecto de declaración, insta al Ministerio de Desarrollo a garantizar la provisión, los trescientos sesenta y cinco días del año en las ollas populares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, pido su acompañamiento y también a los demás colegas, de este proyecto de resolución, Que declara de interés cultural a la película “Cenizas de Ángeles”. La película “Cenizas de Ángeles” es un proyecto cinematográfico de género drama – histórico, que aborda hechos relevantes de la Guerra de la Triple Alianza, centrando su narrativa en la experiencia de niños huérfanos que, durante la guerra, fueron protegidos hasta el final por religiosas y mujeres valientes.

La obra describe con realismo y crudeza, el sufrimiento infantil, hambre extrema, enfermedades, miedo constante y la exposición directa a la violencia de la guerra, incluyendo su participación forzada en la Batalla de Acosta Ñu.

Este proyecto cinematográfico se propone: Uno; rescatar la memoria histórica nacional, mostrando episodios de la Guerra de la Triple Alianza, que permanecieron invisibilizados.

Dos; homenajear la valentía femenina y la solidaridad social, reconociendo el rol de las mujeres y religiosas, en la protección de los niños.

Tres; contribuir al desarrollo cultural y audiovisual del país, generando empleo artístico y técnico.

Cuarto; promover la educación y

reflexión social mediante funciones especiales, para escuelas e instituciones culturales.

El proyecto cuenta con la codirección de la licenciada Paz Vaesken, y guión de Gracia Ruiz, y tiene previsto su rodaje entre noviembre y diciembre, Dios mediante, de este año 2025, en la Ciudad de Guarambaré, tierra de Emiliano R. Fernández; con un elenco de más de cien actores, entre niños, jóvenes, adultos y ancianos. Su estreno nacional, la participación en festivales internacionales y la realización de funciones pedagógicas, proyectan un alto impacto educativo, cultural y social.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, señores miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, se considera pertinente declarar esta producción cinematográfica como de interés cultural, reconociendo su aporte al fortalecimiento de la identidad nacional, la preservación de la memoria histórica y la promoción del cine paraguayo, como herramienta educativa y cultural. Presidente, solicito su aprobación para la declaración de interés cultural.

Por otro lado, Presidente, solicito también un informe a la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR) y a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), respecto a la concesión de la quiniela y a las licitaciones públicas en el rubro de los juegos de azar.

El año pasado, después de mucha lucha, Presidente, tuvimos la oportunidad de modificar la ley de CONAJZAR, la carta orgánica de

CONAJZAR, desmonopolizamos la concesión de la quiniela; pero al parecer, esa ley todavía no ha sido aplicada.

Por eso, estamos solicitando informes a la DNIT y a la CONAJZAR para saber si en realidad se va a aplicar o no la desmonopolización de la concesión de la quiniela. Queremos saber, Presidente, si la licitación pública nacional se va a dar este año o no se va a dar; si la DNIT va a ampliar o no la concesión que, hoy tiene el monopolio de la quiniela, una sola empresa; si los corredores de juegos de azar van a seguir sufriendo las restricciones que tienen en su trabajo, en su triste trabajo que hoy tienen, Presidente, en la forma en que están vendiendo este juego de azar.

Así es que, Presidente, pido también el acompañamiento a este pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas. Quisiera que, por Secretaría, se pueda dar lectura a una resolución emanada de la Cámara de Senadores, en relación a un proyecto de reconocimiento a los integrantes de la selección paraguaya mayor, que ha clasificado para el mundial venidero.

Entonces, quisiera que por Secretaría se dé lectura; posteriormente voy a argumentar también, Presidente, en relación a ese proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Lectura por Secretaría.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución.*

Artículo 1º: Rendir homenaje y reconocer a jugadores, cuerpo técnico y directivos de la Asociación Paraguaya de Fútbol, por la histórica campaña de desempeño de la selección nacional de fútbol, durante las eliminatorias sudamericanas para la copa mundial de FIFA Canadá, Estados Unidos, México 2026, obteniendo la tan anhelada clasificación, tras dieciséis años de ausencia en dicho certamen.

Artículo 2º: Otorgar medallas conmemorativas a los jugadores y al cuerpo técnico de la selección nacional de fútbol.

Artículo 3º: Otorgar una placa a los directivos de la Asociación Paraguaya de Fútbol, en la que se transcribe el contenido de la presente resolución.

Artículo 4º: Disponer la entrega del reconocimiento en una solemne sesión del Congreso.

Artículo 5º: De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, en relación a esto, y con el permiso de los colegas que han acompañado y han también estampado su firma, en principio, por varios proyectos de reconocimiento que se han aprobado en esta Cámara; uno de ellos es el premio Arsenio Erico, otro es un proyecto de reconocimiento, y creo que hay también uno mucho anterior que también se ha aprobado en su momento, antes de la clasificación de la selección al mundial.

Viendo de que la selección nacional ha sido un motivo de unidad de todo el pueblo paraguayo, ha hecho que la gente, realmente, se prenda y acompañe este proceso de clasificación que le ha devuelto a nuestro país, un estatus muy importante dentro de lo que es el fútbol a nivel mundial; y sabiendo de que ambas Cámaras poseen esa autonomía para otorgar de reconocimientos, pero consideramos oportuno e importante sumarnos a esta iniciativa del Senado, para que realmente se haga como un reconocimiento a nivel general y que sea un reconocimiento, valga la redundancia, del Congreso Nacional, en este caso.

Señor Presidente, destacar el liderazgo del profesor Gustavo Alfaro en este proceso, sumado al esfuerzo de la directiva de la Asociación Paraguaya de Fútbol y, por supuesto, todo lo que han hecho los atletas, que son los verdaderos protagonistas en este tipo de momentos y de situaciones.

Consideramos importante que, este reconocimiento venga del Congreso Nacional,

demostrando también la unidad que se pueda dar sobre cuestiones de interés general y, más que nada, este logro muy importante y significativo después de quince años, creo que, como dije, ha devuelto algo muy importante al país y, en este caso, a los amantes del fútbol, dándole al Paraguay o devolviéndole, mejor dicho, un estatus que había a lo mejor postergado por varios años.

Así que, Presidente, solicito, obviamente, el retiro de esos reconocimientos que hemos aprobado acá y, en segundo término, la aprobación de esta resolución, para que sea una distinción que otorgue el Congreso Nacional, en este caso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Algunos colegas hemos solicitado informes respecto a las denuncias que estamos viendo en los medios de comunicación del caso Luz Candado y su familia, y pedimos informe al Ministerio de Defensa; también a la Secretaría Nacional de Inteligencia; también, solicitamos a Presidencia respecto al uso del polígrafo, respecto a los registros de entrada y salida de Mburuvicha Róga. También, los procedimientos, actas si es que existen, toda la documentación que pueda existir entorno a la denuncia que ha

saltado en el caso de Luz Candado de tal manera, también, a hacer de manera responsable las afirmaciones y las denuncias desde estos espacios.

Entonces, pedimos el acompañamiento de los colegas, de tal manera a poder aclarar algo que es grave, o sea, hablar de sobres dentro de Mburuvicha Róga es un caso grave, hablar de abuso de poder es grave, y más cuando involucra al Presidente de la república y a una funcionaria, o exfuncionaria pública. Así que, solicitamos el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Totalmente de acuerdo con la solicitud, y podemos agregarle, en la época de Lugo, ¿cuántas mujeres entraron en Mburuvicha Róga, también, por favor? Quiero saber la lista de todas las mujeres que entraron en Mburuvicha Róga, a la noche.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Si el colega se siente tranquilo, verdad, con eso yo no tengo ningún tipo de inconveniente. La intención de este pedido de informe es, justamente, transparentar lo que ha ocurrido en los últimos años. También, si quiere, podemos poner todos los periodos dentro de Mburuvicha Róga y, en particular, en este caso de Luz Candado.

Ahora, sí espero que esto no sea como un intento de banalizar un pedido de informe serio, una cuestión seria. Acá, hay un uso de poder que se denuncia; hay, prácticamente, solamente una versión porque el Presidente de la república tampoco aclara, más que el tuit que vimos; que encima, es genérico, no tiene muchas afirmaciones ni mucha información. Entonces, lo que solicitamos es la documentación.

Si el colega cree pertinente tener esa información, para que él se quede tranquilo, yo no tengo ningún inconveniente y, espero que venga la lista de todas las personas que él pide. No hay ningún inconveniente.

Nosotros pedimos el nombre de todos los que han pisado oficialmente en Mburuvicha Róga, de tal manera a saber, si es cierto que hay empresarios que estuvieron en Mburuvicha Róga en tiempos en el que acá se atropellaban con algunas aprobaciones de leyes. Si es cierto que estuvo el Fiscal General del Estado, también para saber de qué reuniones, o en qué reuniones ha participado el Fiscal General del Estado.

Entonces, acá lo que se quiere es transparencia, se quiere la verdad y con eso, poder juzgar lo que se le denuncia al Presidente de la república; porque en caso de confirmarse, señor Presidente, yo creo que absolutamente todos sabemos que, si se confirma que existen sobres con dinero en efectivo, dólares, si se confirma que hubo un abuso de poder a una exfuncionaria pública y a su familia, si se confirma todo lo que se está diciendo, Presidente, tenemos que hablar de un juicio político.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, queridos colegas, solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto de reconocimiento a la creación audiovisual casera, denominada “Karai Kola ha Ña Saturnina”, que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

¿Puedo fundamentar?

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, diputada. Estimados colegas, si podemos disminuir el volumen de la voz para poder escuchar a la oradora que está haciendo uso de palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ

CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto que traigo a consideración busca reconocer la creación audiovisual creada en forma casera, titulada “Karai Kola ha Ña Saturnina”, protagonizada por los hermanos Daria Esther y Abraham David Sánchez Bogado, oriundos del Barrio San Pedro de la Ciudad de Caaguazú.

A su corta edad, estos niños demostraron una capacidad artística extraordinaria con una espontaneidad que conmovió a miles de personas en todo el país a través de las redes sociales. Lo hicieron sin más recursos que un celular, un guion propio, y el apoyo incondicional de su familia; recordándonos que la creatividad no tiene límites, que el arte popular es genuino y que, desde nuestros barrios, pueden surgir expresiones que llegan al corazón de todo un país.

La producción “Karai Kola ha Ña Saturnina” no solo nos divierte, también rescata escenas de la vida cotidiana, cargadas de humor y crítica social, reflejando realidades que nos resultan comunes a todos los paraguayos. Además, dentro de esta identidad cultural que transmiten, fomentan el uso de nuestro idioma guaraní, fortaleciendo así, una de las raíces más profundas de nuestra nación. Colegas, la viralización de esto es muestra clara de que en nuestras comunidades existen semillas de talento que, con reconocimiento y apoyo, pueden enriquecer el arte y la cultura paraguaya.

Por lo expuesto, queridos colegas, solicito la aprobación de este proyecto de resolución, convencida de que con esto no solo estamos reconociendo a dos talentosos niños de

Caaguazú, sino también, enviando un mensaje a todas las familias paraguayas, que el arte que nace en nuestros hogares, en nuestras calles y en nuestras comunidades y que se expresa también en nuestro idioma guaraní, tiene un valor inmenso para el país.

Solicito a Sala Técnica la producción de este video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Muy lindo el video.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Voy a referirme a dos pedidos de informes, así que pido un poco de paciencia. Por supuesto, el primero guarda relación al pedido ya previamente realizado y expuesto por el Diputado Raúl Benítez, disculpe que lo mencione, respecto a conocer más detalles sobre este caso de los sobres.

Nosotros, como Cámara de Diputados, tenemos no solamente el derecho, sino la obligación de conocer qué es lo que pasa. Yo celebro el interés de otros colegas en saber con punto y entra y quién sale de Mburuvicha Róga; yo quiero saber realmente si es que guarda

relación, por ejemplo: la adjudicación de los pupitres de oro con las visitas que le hizo el empresario al Presidente de la república, y con que previamente, él haya usado su avión para ir de vacaciones con su familia a Florianópolis.

A mí me llama la atención; quiero saber, si realmente algunas causas que tienen congeladas o cajoneadas el Fiscal General del Estado, guardan relación con sus visitas. Me interesa también, saber por qué Oscar Orué se va a visitarle días feriados incluso, y tan de seguido y casi, o sea, de verdad el Director Nacional de Aduana tiene cuestiones que reportarle, cotidianamente, al Presidente de la república.

Yo quiero saber, y si entre eso, el colega dice que hay opositores, la verdad que, me interesa saber. Yo no pisé Mburuvicha Róga nunca en mi vida.

Entonces, yo celebro el interés, señor Presidente, ojalá se puedan incluir los pedidos del colega y se pueda aprobar este pedido.

Por otro lado, Presidente, yo presento también un pedido de informe a Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), al Ministerio de Salud y a la DNIT, justamente, porque quiero alertar con este pedido y ojalá tengamos la información debida y respondida en tiempo y forma de un asunto de extrema gravedad. En Paraguay se está permitiendo, mediante medidas cautelares otorgadas por la Sala Constitucional de la Corte, que ingresen al país productos y, en este caso, me llama la atención aún más, los productos alimenticios, sin los debidos registros sanitarios, y ese es el motivo de los pedidos de informe que estoy presentando.

Hay ministros de la Corte que firmaron estas medidas, los que integran la Sala Constitucional; y quiero decir lo que significa un poco esto en palabras sencillas y cuál es el motivo de mi pedido de informe.

Es que lo que trata de hacer la Sala Constitucional, es decir, que mientras que se resuelva la cuestión de fondo en el proceso, se exceptúe a empresas, no a todas, sino a algunas que recurren, de pasar controles sanitarios, que por ley son obligatorios en este país. Y aunque la Corte diga que es solo para importación, ¿eso a quién le creería, ¿verdad?, ¿quién importaría en miles de millones de dólares para guardar en un depósito? Obviamente en este país, si permiten importar.

Y estas medidas cautelares les permiten, sabemos que el producto finalmente, en el mejor de los casos, terminan en una góndola; en el mejor de los casos, en la góndola; en el peor de los casos, tal vez somos cómplices de que haya productos que vayan a otros países, sin pasar por ningún control sanitario. En síntesis, la vida de las personas, con estas medidas cautelares, quedan expuestas a un riesgo super real, muy real, y los accionantes en este caso, presentaron estas acciones de inconstitucionalidad contra el Art. 175 del Código Sanitario y su decreto reglamentario, que obliga, previamente, a registrar los alimentos en el Ministerio de Salud.

Para mí también es grave, y por eso dirijo la consulta al Ministerio de Salud, por qué la ministra de Salud no se ha expedido en este asunto. Qué dictámenes tiene el Ministerio de Salud, es lo que queremos saber con este pedido de informe; porque a pesar de lo solicitado la

Corte otorgó una medida cautelar que dejó todos esos controles sin ningún efecto, y la Corte se excusa diciendo que se trata solo de importación. En realidad, lo que abrimos es la puerta que pasa en todos estos productos sin control que llegue a los consumidores que después pueden tener su vida en riesgo, y peor aún, esta misma medida deja sin efecto de artículos clave de la Resolución N.º 252 del 2018 del Ministerio de Salud “Que establece la obligatoriedad del registro sanitario de productos alimenticios”.

Y eso podemos ver en las etiquetas, los productos que tienen registro alimenticio y los productos que no y ese es el número que garantiza, técnicamente, que un alimento procesado y envasado, pasó por los controles higiénicos, sanitarios de etiquetado incluso de análisis en laboratorio, en caso como los productos sin gluten y demás, para personas que tienen restricción alimentaria. Y también los importadores en Paraguay que cumplen con estas medidas, porque sí hay importadores que no recurren a estas artimañas, y que hace años trabajan en este país, los que no recurren a estas medidas pasan por controles incluso de los establecimientos donde se almacenan estos productos, porque al ser alimentos, lógicamente, tienen que estar bien almacenados.

Entonces, si ese registro no existe no hay forma de garantizar que el alimento es apto para el consumo humano, y, sin embargo, está en las góndolas. Entonces, en otras palabras, estas medidas cautelares debilitan los cimientos del sistema de control sanitario que protege la vida de la gente.

Y la pregunta natural que nos hacemos al pedir estos informes es, ¿quién controla entonces?, ¿quién nos protege a los consumidores? La respuesta hoy es, ¡nadie! Ni el Ministerio de Salud, que pierde capacidad de sanción con estas medidas cautelares, ni la Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario (SEDECO) que hace la vista gorda, que llega tarde, que llega cuando el daño ya está hecho, y tampoco la DNIT, porque tampoco esto pasa por controles de Aduana. No quiero ni siquiera dejar la interrogante que, al no pasar controles, qué más puede estar viniendo entre estos productos.

Entonces, estamos hablando Presidente, de un derecho fundamental del derecho a la vida, del derecho a la salud de la ciudadanía; en el Artículo 72 de la Constitución del derecho al control de calidad que tenemos. Y no podemos quedarnos de brazos cruzados, mientras estas medidas cautelares generan daño por años, hasta nunca ser resuelta finalmente.

Así que estos pedidos de informe sustentan un poco este problema, esta problemática con la cual nos encontramos; la Cámara de Senadores, digo bien, ya aprobó una Comisión Especial que va a investigar estos hechos, y espero que nuestros informes y las respuestas a esos informes también ayuden a esta investigación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Quiero en este punto de mociones de preferencia quiero solicitar a Sala Técnica, si es que puede proyectar un video para que dé soporte al pedido que estoy realizando al Ministerio de Obras Públicas, con volumen por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias, Sala Técnica. Justamente, esta es la motivación de la presentación de este proyecto declaración que insta al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a la construcción de un paso a nivel peatonal, en el acceso de la Universidad Nacional de Itapúa, calle Lorenzo Luciano Zacarías y Ruta 1.

En la actualidad, el cruce de la carretera en el tramo mencionado, no cuenta con la infraestructura adecuada para el traslado seguro de los peatones, estudiantes de esta casa de estudios; lo que ha puesto en riesgo constante a niños, adultos mayores y universitarios, en las inmediaciones del cruce se encuentra situada la universidad, hecho que aumenta considerablemente la cantidad de personas que circulan y que corren este riesgo.

La falta de un paso formal y adecuado, obliga a muchos a cruzar por lugares inapropiados e improvisados, exponiéndose al riesgo. En los últimos meses ya se han registrado

varios incidentes, que evidencian la urgencia de una intervención en este punto.

Consideramos que el contar con un paso a nivel peatonal, no solo es una necesidad funcional, sino también, es un derecho ciudadano vinculado a la accesibilidad, la seguridad vial y la libre circulación de los habitantes del sector. La implementación del paso a nivel peatonal beneficiará no solo a los residentes de la zona, sino también, a transeúntes estudiantes trabajadores y visitantes que, diariamente, cruzan este tramo, mejorando la calidad de vida, y reduciendo los riesgos viales.

Por todo esto, señor Presidente, quiero acudir también que por intermedio suyo de la mesa directiva podamos ver y gestionar a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de la señora Ministra Claudia Centurión, porque hoy el tramo en cuestión la Ruta Nacional N.º 1, tiene un contrato de rehabilitación y mantenimiento, de un consorcio que, entiendo yo, sé que, si existe intenciones y voluntades, este tipo de obras de infraestructura de un paso a nivel peatonal puede ser posible.

Así que, quiero solicitar a los colegas, el acompañamiento de la presente solicitud, y ver si de esta manera, podemos brindar esta infraestructura vial para adelantar, garantizar la seguridad de los estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero utilizar este espacio, en primer lugar, para reiterar un pedido que afecta a la salud pública del Departamento de Misiones, en este caso, de la Comunidad de Santa Rosa de Lima. Ya hace, prácticamente, cerca de dos años que el Hospital Distrital de Santa Rosa no cuenta con un aparato básico, que un aparato de Rayo X, tanto por IPS, y por el Ministerio de Salud.

Anteriormente contaba con estos equipos, uno proveído por el IPS; otro, por el Ministerio de Salud, y los dos ya no pueden ser reparados. Entonces, venimos solicitando a ambas instituciones para que puedan proveer en la brevedad posible; y este sería ya, probablemente, la quinta vez que estoy reiterando el pedido a estas instituciones.

Por otro lado, Presidente, también solicitamos desde esta banca, que se han tenido también en cuenta, en cuanto a la distribución que se está realizando a nivel nacional por parte del Ministerio de Salud; en cuanto a ambulancias, gracias a los fondos de Itaipú.

Mencionar primeramente que, ya en una primera etapa, recibieron ambulancias de alta complejidad: el Hospital Regional de San Juan Bautista, el Hospital de San Ignacio Santa María, y recientemente, en un acto público en la Comunidad de Villa Hayes; se le ha entregado una unidad al Hospital de Santa Rosa – Misiones, el Hospital de Ayolas.

Y hay una suerte de reubicación de dos ambulancias para Yabebyry - San Miguel, quedando tres distritos con necesidad de contar con una ambulancia en este caso San Patricio, Santiago y Villa Florida. Atendiendo también que, se viene la temporada alta de verano, Villa Florida es una ciudad veraniega donde miles y miles de turistas acuden en temporadas altas, entre noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, y esta comunidad también requiere, como las que mencioné anteriormente, Santiago y San Patricio.

También quiero hacer mención, Presidente, en materia de salud pública, he mantenido reuniones y gestiones en varias comunidades San Patricio – Ayolas. En Ayolas, quiero pedirles a las autoridades sanitarias del departamento y de la Ciudad de Ayolas, a que cumplan el compromiso que habían asumido en el puesto de salud de San Josemi; anteriormente Centro de Salud, hoy, Unidad de Salud Familiar (USF) de dicha comunidad, donde solicitaban un medio para traslado interno, atendiendo a que cuando se estableció el sistema integrado Ministerio de Salud – IPS, se trasladó hasta otro centro hasta otro punto, en este caso el Hospital Distrital, muy distante del Barrio San Josemi y esto hace que tenga un alto costo para el traslado de los usuarios hasta ese punto, debido a que la Unidad de Salud Familiar de San Josemi de repente no puede atender ciertos servicios que requieren mayor complejidad.

En esa reunión, las autoridades sanitarias, justamente se comprometieron a que en caso de que el Hospital Distrital de Ayolas reciba una ambulancia, la que estaba en servicio hasta ese entonces, pasaría a prestar servicio en

la Unidad de Salud Familiar de San Josemi. Entonces, esperamos que las autoridades sanitarias del Departamento de Misiones, del Distrito de Ayolas, puedan cumplir con esta promesa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días para los colegas y la gente que nos está viendo. Quisiera por este medio, solicitar el acompañamiento de dos proyectos de declaración. El primero es; Que insta al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Relaciones Exteriores, a arbitrar los mecanismos necesarios para disponer la reapertura al consulado paraguayo en la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Presidente, considerando que esta medida se ha limitado el ejercicio de los derechos y el acceso oportuno a la protección que brinda el Estado a más de 10.000 ciudadanos residente en dicha provincia. A estas cifras, se suman los compatriotas residentes en la provincia vecina, que formarían parte de la circunscripción consular, lo que le daría el número total de 35.000 paraguayos, quienes se ven obligados a trasladarse a otras jurisdicciones, como la Ciudad de Rosario, situada a 410 km, o incluso, hasta la Ciudad de Buenos Aires, donde aproximadamente recorren 710 km de distancia.

Estos traslados implican, incluso, hasta 10 horas por carretera, y una hora y media por vía aérea, únicamente para acceder al servicio consulares básicos, lo que supone gastos significativos y tiempo para nuestros compatriotas, Presidente.

Considerando que, la reapertura del Consulado de Córdoba, no constituye una creación de nueva representación diplomática, sino la restitución de una oficina, previamente existente, con el fin de garantizar la continuidad institucional de la presencia del Paraguay en esa jurisdicción.

Que, los consulados paraguayos en el exterior cumplen un rol esencial en la protección, asistencia y representación de los ciudadanos, brindando servicios indispensables como: la renovación de cédula y pasaportes, certificaciones, trámites migratorios, legalizaciones, inscripciones civiles y otras gestiones administrativas.

La falta una representación consular en Córdoba limita gravemente la capacidad de respuesta del Estado paraguayo ante situaciones sensibles, como detenciones, fallecimientos, violencia de género, trata de personas y vulneración de los derechos laborales.

También, que la Provincia de Córdoba ha sido históricamente, Presidente y compañeros, un destino relevante para la migración paraguaya, especialmente, por razones laborales y educativas; teniendo en cuenta un número importante de estudiantes universitarios, albergando no solo a ciudadanos paraguayos, sino también, a hijos e hijas de paraguayos que requieren atención consular regular.

También, la presencia consular en Argentina demuestra que el compromiso de Paraguay con la comunidad paraguaya en el extranjero, contribuye a fortalecer las relaciones diplomáticas y de cooperación entre ambos países, lo cual refleja también, la asistencia de vuelos directos que conectan las provincias entre ambas naciones.

Que, facilita la movilidad de personas e intercambio turístico; que la reapertura del Consulado permitirá no solo restablecer servicios básicos, sino también fortalecer vínculos económicos, culturales, educativos y turísticos entre Córdoba y Paraguay, manteniendo viva la identidad paraguaya en el extranjero, fomentando la cohesión de la comunidad y promoviendo exportaciones, inversiones, ferias comerciales y actividades culturales.

También yendo al costo del mantenimiento de una oficina consular, resulta ampliamente inferior al impacto social, económico, institucional, que implica el desatender a una comunidad paraguaya significativa en el exterior, quienes padecen del endurecimiento de los criterios de admisión y permanencia en el país vecino, a raíz de la profunda reforma migratoria, aplicada recientemente por el Presidente Milei.

Que, la presencia consular, constituye una herramienta de proyección internacional del Paraguay, y fortalecimiento de sus relaciones bilaterales, particularmente, con un país como la Argentina, que alberga una de las mayores diásporas paraguayas del mundo, Presidente y compañeros.

También, que la reapertura al consulado permitirá articular de manera más efectiva, iniciativas culturales de la Casa Paraguaya de Córdoba, creada hace 51 años, cumpliendo una función social y siendo un principal espacio de encuentro, preservación y difusión de la identidad paraguaya en Córdoba.

Por lo expuesto anteriormente, resulta interés nacional la reapertura al consulado de la República del Paraguay en la Ciudad de Córdoba - República Argentina, a fin de garantizar la adecuada protección consular de nuestros connacionales, fortalecer los lazos bilaterales y contribuir al ejercicio pleno de los derechos de la comunidad paraguaya residente en la provincia.

Estimado Presidente y compañeros, ese es uno de los proyectos y el cual solicitamos el apoyo, y también el siguiente proyecto es: “Que Declara Interés Nacional y Social, el proyecto del Centro Integral del Adulto Mayor del Hospital General de San Lorenzo e insta al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud Pública a promoverlo”.

Mencionando este proyecto de declaración, Presidente y compañeros, tiene la finalidad de respaldar e impulsar una iniciativa de vital importancia para un grupo, para uno de los grupos más vulnerables en nuestra sociedad, que son los adultos mayores.

Este proyecto centro integral del adulto mayor diseñado por la autoridad del Hospital General de San Lorenzo, surge como una respuesta directa y estratégica a una realidad demográfica y social ineludible que enfrenta

nuestro país, teniendo en cuenta este contexto de la Ciudad de San Lorenzo, presenta una particularidad notable, su población de adulto de 65 años o más, alcanza el 6,15%, una cifra superior al promedio a nivel nacional.

También, la creación de un Centro Integral del Adulto Mayor, tal como se propone, permitirá articular un modelo de atención multidisciplinario y humanizado, centrado en la persona. Este enfoque no se limita a los aspectos clínicos, sino que, incorpora las dimensiones sociales, emocionales y culturales que son determinantes para la calidad de vida.

El objetivo general del proyecto es precisamente implementar un centro que brinde una atención integral, preventiva, curativa y de apoyo psicosocial. Y entre sus componentes, este Centro, Presidente y compañeros, ofrecerá servicio de atención médica y de enfermería para el control de enfermedades crónicas, programa rehabilitación y fisioterapia para prevenir caídas, y mejorar la movilidad; apoyo psicosocial a través de talleres y grupos de apoyo, y actividades recreativas que fomenten la integración social y la autonomía.

Por lo expuesto, consideramos que este proyecto es una inversión en dignidad, salud y bienestar social. Apoyarlo es un acto de justicia y un paso firme hacia la construcción de una sociedad más inclusiva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar acompañamiento de los colegas para un proyecto de declaración: “Que declara de interés nacional el Black Friday de Ciudad del Este, denominado Black Friday descuento sin fronteras”, que se va a realizar justamente en Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, del 20 al 23 de noviembre del año 2025.

Señor Presidente, esta es la décimo cuarta edición de esta fiesta de compras, realmente, donde hay muchas ventajas para los turistas, los turistas paraguayos e internacionales que van, realmente, de toda la triple frontera, de otros lugares, y de todo el país, por los beneficios que esto significa para los compristas.

Además de ser una fiesta del comercio y que trae mucho desarrollo, durante todos los años en que se llevó adelante, todas las veces superan la meta. Además del comercio, esto genera tiene un efecto cascada en el servicio del área gastronómica, en el área hotelera. Y realmente, es algo que reactiva y que inyecta mucho a Ciudad del Este, es por ello que solicito el acompañamiento; la Cámara de Comercio despliega una gran labor en organizar este evento.

Así mismo, es digno de resaltar que el año pasado no hubo ningún incidente, las diferentes instituciones que forman parte del Gobierno central, también apuesta y están

presentes, la seguridad se siente. O sea, un trabajo mancomunado, realmente, de las autoridades departamentales, las autoridades nacionales y también, hoy la actual intendenta se ha puesto las pilas para que esto sea realmente un éxito.

Y, tiene un gran impacto económico y social, como decía, ya se lleva realizando hace 14 años, y realmente, genera una gran movilidad de centenares de empresarios involucrados, comprometidos con el desarrollo de nuestra ciudad, de nuestro departamento, y de nuestro país.

Por eso es que solicito el acompañamiento, queridos colegas, y estoy segura que nuevamente este Black Friday será de gran éxito. La semana pasada se hacía el lanzamiento oficial de este evento en la Cámara de Comercio, una gran movilización, una gran organización y reconocimiento a la Cámara de Comercio de Ciudad del Este por esta organización.

Así mismo, me opongo al tratamiento de un proyecto declaración que insta a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) a la colocación de reparación de alumbrado público en la súper carretera Itaipú Ruta Py 07, en el tramo de Presidente Franco - Ciudad del Este, Hernandarias, ya resulta extemporánea esta declaración.

Ya hizo un anuncio la semana pasada, ante pasada, incluso, el vicepresidente de la república; ya está en marcha, ya hay un contrato. O sea que, realmente, ya deviene improcedente y ex temporánea hacer esta aclaración, porque esto ya está en marcha, y ya dentro de poco, la

próxima semana, seguramente, ya se van a estar haciendo estas conexiones, por lo que me opongo a su tratamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Apoyo total la ñe-vende guasu Ciudad del Este-pe, ou porã péva vendedor-kuéra, la ñande gente- kuéra omba'apóva upépe. Asi es que, a-apoya plenamente kóa ko proyecto de ñe-vende-pa guasu Ciudad del Este.

Señor Presidente ajerure hina peteĩ pedido de informes, Sala Penal Constitucional, principalmente, oguereko peteĩ atraso de 70 a 80 % la oje-trataba. Entonces, primer artículo he'i: pedir informe a la Corte Suprema de Justicia sobre lo siguiente: uno; detallar cantidad total de causas actualmente pendientes de resolución en la Sala Penal, y en la Sala Constitucional.

Tres; especificar la cantidad de causas vinculadas y hechos de corrupción pública en trámite en ambas Salas. Cuatro; enumerar las causas que se encuentran en riesgo de prescripción. Cinco; precisar si existe un plan o cronograma de trabajo para descongestionar descongestionamiento de expediente en dicha sala.

Kóva ko señor Presidente, che ningo en cuanto la che visión ha'e la Estado ndaikatui o-

descuida mínimo kóva ko institución que es la Justicia. Péva ningo, ciertamente, el Poder Judicial es autónomo del Poder Legislativo, y este, del Poder Ejecutivo; pero, hay un recíproco control, he'i la ñande Constitución.

Entonces, ñande jahekava'erã la forma de que funcione mejor, oguapy la ñande Corte Suprema demasiado lento es; y hay muchos este expediente que son principalmente sospechosos, de personas acusadas de corrupción. He'iháicha pe pregunta-pe, ha upéva señor Presidente, che a-cree que es necesario que la Corte Suprema empiece a establecer un mecanismo que funcione he'iháicha pe ñe'ê, justicia pronta y barata.

Ha he'iháicha, la gente ningo oikotevê, Presidente, o-funciona ñande instituciones-kuéra, lastimosamente ñande la ñande instituciones-kuéra, oî en, una prácticamente, en un acuerdo de no hacer sus funciones porque nadie les controla. Ese es el problema real. Así que, péva la che petición y le pido a los colegas que apoyen este pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito que se pueda dar su aprobación al Expediente D- 2586757 Proyecto de Resolución "QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO COMUNEROS AL

DOCTOR PABLO LEMIR", presentado por esta parlamentaria, en cumplimiento al Artículo 11 de la mencionada resolución. Adjuntamos al presente proyecto, una reseña biográfica y los méritos destacados del Dr. Prof. Pablo Lemir, cuya trayectoria profesional, científica, académica y de servicio al Paraguay, en materia de medicina legal, lo convierte en un digno merecedor de esta condecoración.

El Doctor Lemir, médico forense, ha contribuido de forma extraordinaria, el fortalecimiento de la medicina legal, su destacada labor en casos emblemáticos nacional, su rol como educador y capacitador en ciencias y su compromiso con la verdad y la justicia; ha dado confianza y prestigio al sistema judicial paraguayo. Eso es todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, hoy 23 de septiembre, se celebra el "Día Internacional de las Lenguas de Señas". El objetivo de esta fecha, es promover la conciencia de la importancia de estas lenguas para las personas que no escuchan, y su inclusión en la sociedad, promover el reconocimiento de las lenguas de señas, como parte fundamental de los Derechos Humanos, fomentar la inclusión educativa laboral y cultural

de las personas que no escuchan, y concienciar sobre la importancia de la accesibilidad y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad auditiva.

La Organización de las Naciones Unidas proclamó este día, en el año 2017, para reconocer la identidad lingüística y cultural de las personas con dificultades de escucha. Se eligió el día 23 de septiembre, como la fecha conmemorativa, teniendo en cuenta que ese día se estableció la Federación Mundial de Sordos en 1951, marcando el nacimiento de una organización que tiene como uno de sus principales objetivos, la preservación de los lenguajes de signos y la cultura sorda, como prerrequisitos para la realización de los Derechos Humanos de las personas con dificultades auditivas.

En mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, instamos a tomar conciencia sobre la importancia de las lenguas de señas, como herramienta de una efectiva inclusión de las personas con dificultades de escucha en la sociedad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Quiero nomás dejar constancia de mi oposición al premio a Pablo Lemir, independiente

del nombre. Yo no quiero ni siquiera discutir la cuestión de fondo, sobre si se merece o no se merece un premio, no quiero discutir si tiene un buen currículum o mal currículum o si me parece buena persona o mala persona.

Sí me parece, Presidente, que una persona como Pablo Lemir, que está todavía en ejercicio de funciones, que tiene trabajos que siempre van a estar bajo el escrutinio público todavía, porque están ejercicios de funciones, darle un premio puede crear un sesgo a la hora que nosotros podamos, tal vez juzgar, futuras funciones que cumple, verdad.

Es como de repente, hasta premiarle hasta a un fiscal, o premiarlo acá a un juez. Creo que, como Cámara, no podemos hoy otorgar ese premio, porque creo que va a generar sesgo en el caso particular de Pablo Lemir.

Así que, yo entiendo que los colegas van a aprobar igual, pero solicito también en caso de que no prospere la oposición, que conste esto en acta, de tal manera, a que, si ocurre algo en el futuro, ojalá que no, ojalá que siempre puedan tener una excelente labor imparcial, pero en otro caso, tengamos nosotros la altura de poder, o denunciar o decir las cosas que creemos.

Creo una vez más, y repito, cierro con esto, está en ejercicio de funciones; me parece que no es del todo inteligente, y hasta me parece que no es ético que demos un premio a un funcionario con un trabajo delicado, y que todavía, creo se tiene que poner a prueba hasta que termine tal vez esa ese trabajo que hoy tiene. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Última oradora inscripta.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que mi colega que me antecedió en el uso de la palabra, para que conste en actas nuestra oposición. Yo no creo que sea lo mismo a los premios que otorgamos en otras áreas, en otros rubros; pero el Dr. Pablo Lemir es una persona que interviene en procesos judiciales de investigación. Es completamente distinto.

Si yo propusiera un premio para él, y el día de mañana yo tengo que estar sometida a uno de los procesos donde él tiene que intervenir, a mí me quedaría la duda sino dictaminaría favorablemente a mí, debiéndome un reconocimiento que le otorga esta Cámara, verdad.

No sé, quiero usar otros ejemplos para graficar, un clásico Cerro – Olimpia, y supongamos que yo sea Presidenta de Cerro, y diputada también, y le premio entonces al árbitro dos días antes clásico. O sea, hay cuestiones en las que nosotros no podemos intervenir, y me parece peligroso.

Otra cosa, yo creo que hablaríamos del doctor, porque yo tampoco quiero hablar en su currículum ni de los casos que llevó adelante, ni

en los que fueron exitosos o los que no, o los que se llegó al fondo de la cuestión en la investigación; pero yo creo que estaríamos hablando de otra situación, si él estuviese ya retirado o jubilado, ¿verdad?

Pero, estando él en ejercicio de funciones, me parece un antecedente un poco extraño el que va a dejar esta Cámara, por decirlo de forma elegante; yo creería que tanto él como otros, deberían actuar con libertad y no debernos ningún tipo de favor de reconocimiento ni de ningún tipo, mientras que esté dentro del sistema de justicia y de lo que tiene que investigar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración los proyectos de Resolución, Declaración y Pedido Informe, que no han sido sometidos a oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Para confirmar que retiro la moción que hice en su momento, por el informe que el compañero Raúl Benítez hizo. Yo, retiro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sí, Secretaría anotó que se retiraba la

moción de solicitar el informe sobre las mujeres que visitaron a tiempo de Lugo. Secretaría anotó su retiro.

A consideración, los pedidos de informe de pedido declaración que no han sido sometidos a objeción por parte de los colegas.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a dar lectura a los proyectos que aún no han sido leídos.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución.

Artículo 1º.- Reconocer la producción audiovisual Karai Kola y Ña Saturnina, por su valiosa contribución a la cultura popular paraguaya, y al desarrollo del arte escénico comunitario.

Artículo 1º.- Conceder la Orden Nacional al Mérito Comunero al Dr. Pablo Lemir por su destacada trayectoria en el campo la medicina legal, su incansable labor en la investigación forense y su relevante aporte a la justicia paraguaya.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Sí, sobre la premiación es la oposición o sobre esto, la oposición. Es sobre la oposición del Lemir ¿verdad? Vamos a poner a consideración la premiación del Doctor.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

En este seno de la Honorable Cámara de Diputados han sido premiados gente de la ciencia, gente de destacada labor en lo que es las investigaciones, y me parece un poco extraño de parte del compañero, que en forma consecutiva viene objetando todo lo que yo presenté aquí dentro de la Cámara de Diputados.

Entonces, quiero invitarle a todos los diputados y diputadas, que todos estos tipos de planteamientos, que hagamos desde el seno de la Cámara; vaya a comisiones, y que las comisiones decidan; y que, en posterior tratamiento dentro del Pleno, se pueda abordar en uno de los puntos del orden del día, en las próximas sesiones.

Creo que en ningún momento está dentro de las intenciones, mancillar el buen nombre de ningún solo profesional, del territorio paraguayo, y poner en duda sus capacidades. Si hace tantos años está en la función y siempre ha brillado por su buena gestión, y le ha tocado estar en los momentos más difíciles de la historia paraguaya en cuanto a investigación, ciencia, y siempre ha destacado su gran profesionalismo; entonces, Presidente, solicitar de que se deje, así como está y en moción de preferencia, solicitaré que pase en uno de los órdenes del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *¿La moción sería que vaya a comisión diputada?*

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Proyecto que insta a la Administración Nacional Electricidad la colocación y reparación de alumbrado público en Súper carretera y ruta 7 en el tramo que una la Ciudad de Presidente Franco, Ciudad del Este, Hernandarias; tiene la oposición de la Diputada Rocío Abed.

¿Su moción es por el rechazo, su oposición al tratamiento, o es su moción a favor del rechazo del proyecto, diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Como lo dije, Presidente, para el no tratamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento del presente proyecto recordando que, para su tratamiento, es necesario una mayoría de dos tercios.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Veo una sala muy poblada, pero pocos votos, diputados. ahí ya están. No prospera el tratamiento del presente proyecto.

De esta manera, hemos finalizado el estadio de sobre tablas.

Vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

No se preocupe, no se preocupe. Para solicitar la inclusión en 15 días de dos expedientes, el Expediente D-2585547.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

El Expediente N.º D- 2585931.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para poner a considerar señor los puntos de emociones de nuestra Bancada de Honor Colorado, Presidente, que el Punto 1, desde el Punto 1 al Punto 5, se mantenga igual, Presidente, que no se toque. Primera moción.

Del Punto 1 al Punto 5, se mantenga cómo está Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 14 pase al Punto 6.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 7, se mantenga en el Punto 7.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 8, se mantenga en el Punto 8.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 13 A y B, pase al punto 9.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 15 pase al Punto 10.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

El Punto 12 al Punto 11.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO -

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

El Punto 19 al Punto 12.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

- APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 20 al Punto 13.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que el Punto 17 al Punto 14.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Y la postergación del Punto 6, por 8 días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Para la inclusión en la próxima sesión, en 8 días, el Expediente D- 2477605.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedirle al colega Miguel Del Puerto, si el Punto 16 podríamos bajar al Punto 6; un proyecto que realmente amerita su tratamiento. No creo que conlleve a ningún tipo de conflictos, y que, quisiera solicitarle ese adelantamiento, es en relación a la expropiación de la Ruta Ñ, colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay un planteamiento, de que el Punto 14 paso al Punto 6. Entonces, podría ser 6 B.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Expediente S-2311495 Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N.º 2263, PADRÓN N.º 14.006 COMPAÑÍA N.º 10 DISTRITO CAPITAL - DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DIVINO NIÑO JESÚS”, sea incluido los primeros puntos del orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Cleto Giménez.

SEÑOR DIPUTADO CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de pedir postergación del Punto 4, en 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una solicitud de postergación del Punto 4 por 15 días, que es plantea la fusión entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Repatriados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Creo que el colega Miguel Del Puerto, hizo una moción anterior a este, que es los primeros 5 puntos del orden del día no sean modificados, y fue aprobado eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sí, Secretaría, tras la consulta por la Secretaría, esto entraría en la categoría de récord del recurso de reconsideración, lo cual implicaría una mayoría de dos tercios.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Perdón el error, interpreté mal nomas. Retiro mi moción, porque no habla del tratamiento, yo solamente mocioné, por el cambio del orden nomás, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Según entiendo yo, lo que mocionó el Colega Del Puerto, recientemente, es para que se mantengan dentro del orden del día. La moción planteada por el colega Cleto Giménez, es una moción muy diferente, que es el aplazamiento, no es la modificación de orden, ¿o se considera en el mismo sentido?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La interpretación de la Secretaría es la siguiente, estimado diputado. La moción del diputado fue que permanezca el Punto 4, lo cual indica el tratamiento del día de hoy, que fue una moción de preferencia aceptada por unanimidad por el Pleno. Estamos en el mismo, estadio entonces, sí se puede plantear un recurso de reconsideración, y nosotros interpretamos que, el planteamiento del Diputado Cleto, es un recurso de reconsideración.

Excelente, diputado, lo cual requiere una mayoría establecida en el Reglamento de dos tercios; para lo cual, yo voy a dar lugar a esa votación.

Quienes estén a favor de reconsiderar el tema en cuestión, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la reconsideración del presente punto.

Quienes estén por la postergación por 15 días al presente proyecto, se servirán votar en positivo. ¡No, vamos a hacerla corta!

¿Existe oposición con respecto a la postergación?

A consideración.

No hay oposición

Queda postergado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Presidente, distinguidos colegas, para solicitar la inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL EL PROYECTO DE LEY DEL INMUEBLE, ASIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL SUBVENCIONADA SANTA LUCÍA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL BARRIO SANTA LUCÍA, COMPAÑÍA 17
DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED
DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento a la brevedad
posible, o sea en 15 días, del Expediente D-
2588115, Mensaje Poder Ejecutivo N.º 327/2025.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Consulta a la Diputada Rocío Abed,
sobre el proyecto.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED
DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Pedido de acuerdo constitucional,
destinado a proceder a la intervención a la
Municipalidad de Juan León Mallorquín.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL
SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor
Presidente.

Para pedir la postergación del Punto 14
ex 17, por 90 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La postergación por 90 días al Proyecto
de Ley “Día del estudiante”.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL
PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para oponernos al aplazamiento por 90
días, para allanarme, si es por 8 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Marcelo Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL
SALINAS GONZÁLEZ:** Gracias, señor
Presidente.

Vamos en el medio, 30 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional
José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN
RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor
Presidente.

Para pedir la postergación por 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Planteado 15 días. Cerrado. Así da gusto
los acuerdos. Aplazado por 15 días el presente
Proyecto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL
ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor
Presidente.

Solicito que se ponga como 6 C el Punto
10, que me llevaron al 30 por ahí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL
RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor
Presidente.

Para considerar la inclusión del
siguiente proyecto de ley para la próxima sesión
con Expediente D-2587516. El Proyecto de Ley
“QUE PROHÍBE EL USO POLÍTICO
ELECTORAL DE LAS LLAMADAS JORNADAS
MÉDICAS COMUNITARIAS IMPROVISADAS”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL
PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Entiendo que el colega solicita la
inclusión en el orden del día de dicho proyecto de
ley, y creo que ninguna comisión ha dictaminado
todavía a favor, por lo que propongo, que sea
postergado y que se incluya en 22 días,
Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO
FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, una moción

concreta, para incluir en el orden del día de la siguiente sesión: “QUE DESAFECTA EL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA. A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. 271036-03 - FINCA 3.722 A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Otro expediente, Presidente para tratar el Proyecto de Ley “DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYO Y ABRIGO PARA ANIMALES DOMÉSTICOS”, presentados por varios diputados, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuándo sería diputado?

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Dentro de ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Y el proyecto de ley “Que declara el primer domingo del mes de octubre de cada año, como Día Nacional de la Filigrana”, Presidente, presentado por varios diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia. Pasamos al orden del día, siendo las 14 horas con 30 minutos

Primer punto.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA LA AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DEL PARAGUAY (ANAD-PY)**”.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, este proyecto de ley tiene por objeto la creación de la Agencia Nacional Antidopaje de la República del Paraguay, como una Secretaría Ejecutiva, dependiente de la Presidencia de la República,

que estará encargada de la educación, prevención, control y lucha contra la práctica del dopaje en el deporte. La misma reemplazará a la Organización Nacional Antidopaje - Paraguay, que actualmente, depende de la Secretaría Nacional de Deportes.

En cuanto a sus recursos financieros, se establece que estarán compuestos por los recursos asignados anualmente en el Presupuesto General de la Nación, fondos provenientes de convenios, créditos, préstamos, donaciones, legados u otros aportes nacionales o internacionales, siempre que no impliquen conflicto de intereses, y también, fondos provenientes por servicio prestados, de conformidad a la presente ley.

Además, los funcionarios que cumplan funciones en la Organización Nacional Antidopaje Paraguay (ONAD-PY), y de acuerdo a las necesidades, pasarán a cargo de la ANAD-PY, finalmente esta propuesta legislativa permitirá al Paraguay, cumplir con las obligaciones asumidas, como Estado parte del convenio internacional contra el dopaje en el deporte; además de adecuar el modelo paraguayo, a los más recientes cambios del Código Mundial Antidopaje y sus estándares internacionales.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes queridos colegas, considerando lo expuesto por el colega Néstor Castellano, y dado que se trata de adecuarnos a los estándares internacionales, los cuales están regulados por el Código Mundial Antidopaje, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Habiendo escuchado en la audiencia pública de días anteriores a los involucrados, y teniendo en cuenta de que el Ministerio de Economía y Finanzas tampoco desaprueba esta decisión, creando esta ANAD-PY, como Bancada del PL, nosotros también aprobamos, damos nuestro voto afirmativo para esta para este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me antecedieron en el uso de palabra, este proyecto de ley tiene por objeto dotar al Estado paraguayo de una arquitectura jurídica moderna, alineada con los más recientes estándares internacionales, que permita garantizar la integridad competitiva, como valor fundamental e irrenunciable en el ámbito deportivo.

La propuesta del Ejecutivo, se sustenta en la premisa de que la prevención, control y sanción de las prácticas prohibidas; constituyen pilares esenciales para preservar la legitimidad y credibilidad de las competencias deportivas nacionales e internacionales.

En tal sentido, el país debe consolidar un sistema robusto, que elimine cualquier espacio que pueda vulnerar dichos principios. Cabe mencionar, Presidente, que este proyecto fue elaborado mediante un proceso de articulación técnica, con la agencia mundial antidopaje, la cual ha brindado asistencia técnica y formulado recomendaciones específicas para la adecuación del marco normativo paraguayo, al Código Mundial Antidopaje, y a los correspondientes estándares internacionales.

Uno de los principales ejes de la reforma, es la transformación institucional de la Agencia Nacional Antidopaje del Paraguay, la cual será dotada de autonomía técnica, funcional y presupuestaria plena, a fin de asegurar que sus actuaciones se desarrollen sin injerencias externas y conforme a los principios de legalidad, objetividad, transparencia y eficacia

administrativa. Elevar la Secretaría Nacional Antidopaje, al rango de Agencia Nacional, fortalecerá nuestro compromiso con el juego limpio y la transparencia del deporte.

Esta medida alineará nuestras políticas con los estándares internacionales, como lo habíamos mencionado, y por, sobre todo, lo más importante, permitirá seguir siendo un país elegible para albergar competencias deportivas de alto nivel, Presidente.

También, hemos participado de las audiencias públicas, donde tanto la Secretaría Nacional de Deportes, el Ministerio de Economía, han dado los argumentos técnicos y jurídicos a este proyecto

Por lo cual, la Comisión de Deportes también solicita el acompañamiento y la aprobación del Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Como Presidente de la Comisión Justicia, Trabajo y Previsión Social, también debo dar el apoyo e informar que, a través de la comisión, por unanimidad se ha aprobado este proyecto tan importante, delicado y sensible, que por fin va a tener una independencia real. Diputado Néstor Castellano, Diputado José Domingo Adorno, Diputada Liz Cristina Acosta,

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputado Daniel Centurión y mi persona, por unanimidad hemos aprobado este proyecto Presidente, y solicitamos también la aprobación del Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

A consideración.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto.

A continuación, su estudio en particular, con la correspondiente lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 10º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.12.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 14.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 15.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 16.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 17.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, de esta manera quedando sancionado, será remitido al Poder Ejecutivo, para su siguiente tramite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE PARTE DE LA FINCA N.º 966, DISTRITO CAPIATÁ, LUGAR DENOMINADO JUKYTY, DEPARTAMENTO CENTRAL, ASENTAMIENTO DENOMINADO CANAÁN, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto, dotar de las herramientas necesarias al Ministerio del Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), para poder materializar el sueño de la casa propia de los que habitan un hermoso y populoso barrio, anteriormente un territorio social, el Barrio Canaán que se encuentra en la tercera compañía de la ciudad de Capiatá, donde muchos compatriotas, paraguayos y paraguayas de distintos puntos de la República del Paraguay, han elegido ese pedacito de Capiatá, para vivir, para formar sus familias y posiblemente también para morir.

Entonces, es una lucha de mucho tiempo, mucho trabajo, mucha gestión de toda esta hermosa comunidad, que ha recibido el acompañamiento de la Junta Municipal Municipalidad de Capiatá, de la intendencia municipal de Capiatá, que ya tiene media sanción del Senado de la Nación; y hoy ponemos a consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados.

Conozco ese barrio, conozco esa comunidad, del trabajo, de la gestión y la lucha de esa gente tan laboriosa, que todos los días, al clarear el alba, se levantan para construir mejores destinos para su familia, para su comunidad, y para la República del Paraguay. Por lo cual, solicito a todos los colegas su acompañamiento.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Aprobado en general.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma aprobado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo. Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DISPONE LA TRANSFERENCIA Y LA DESAFECTACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO Y MUNICIPAL DE INMUEBLES, PARTE DE LA FINCA N.º 2.919, UBICADO EN EL DISTRITO DE LAMBARÉ DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON FINES DE REGULARIZACIÓN, DE OCUPACIONES DE HECHO, DE CARÁCTER HABITACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Se toma la moción, a favor de la Diputada Nacional Constancia Benítez.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el dictamen de la Comisión Población y Vivienda, por aceptar las modificaciones, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por rechazar la modificación introducida por la Cámara de Diputados, en positivo y quienes estén a favor de las modificaciones de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones, quedando sancionado el presente proyecto de ley, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto, ex cinco. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2025 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de GS. 418.588.160 (guaraníes cuatrocientos dieciocho millones quinientos ochenta y ocho mil ciento sesenta).

La solicitud permitirá la creación de 40 cargos que hacen referencia al concurso de oposición institucional, para la desprecuarización laboral del personal contratado de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), financiado con la disminución de los objetos del gasto 144 jornales, 145 honorarios profesionales.

En la convicción de que estos funcionarios, merecen acogerse al beneficio laborales, la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Considerando lo expuesto por el colega, la Comisión de Cuentas y Control aconseja su aprobación, dado que se ha dado cumplimiento al

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

debido proceso de la desprecuarización del personal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración

Quiénes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto A, ex catorce. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 107 DE LA LEY DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.**

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Equidad ha analizado el proyecto y sugiere la aprobación con modificaciones de esta Ley. ¿En qué sentido las modificaciones?, siguiendo el parecer técnico del Ministerio de la Niñez y Adolescencia que, aconseja mantener la expectativa de medida privativa de Libertad, bajo los mismos estándares actuales, con los mismos principios generales, previendo que de manera excepcional, ante las concurrencias de circunstancias agravantes, y mediando evaluación técnica interdisciplinaria, la medida pueda alcanzar un máximo de 10 años en el adolescente; proponiéndose revisiones anuales sobre la situación del adolescente, que tenga por objetivo valorar su evolución y promover su proceso de rehabilitación.

Respecto al proyecto presentado que decía a 15, y esto es de 8 a 10, no es de 8 a 15; esa es la modificación propuesta por la Comisión de Equidad, siguiendo la sugerencia del ministerio competente en la materia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Niñez y Adolescencia sacó dos dictámenes, uno en mayoría y la otra en minoría. Los que sacamos el dictamen en

mayoría, nos allanamos al dictamen de la Comisión de Equidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solo para dejar postura, y esto lo hablo ya a nivel general, cuando hablamos de aumento de pena a nivel general, me parece que es importante también, que la conversación tenga en cuenta también, todas las aristas.

La realidad, Presidente, que, en nuestro país, aparte de los diversos temas, tenemos un sistema penitenciario que está abarrotado. Yo sé que estamos hablando de menores, lo que va a ocurrir que estos menores, van a ser mayores y van a pasar a nuestro sistema penitenciario, que hoy esta abarrotado sobrepoblado.

De hecho, en nuestro país ya ha ocurrido que el Primer Comando da Capital (PCC) ha aprovechado el hacinamiento de las cárceles para reclutar nuevos miembros. Ya paso en San Pedro, con una interna con otro clan; después otros han escapado en Pedro Juan Caballero, y el Clan que todos sabemos también, ha aprovechado el hacinamiento en varias cárceles para aumentar su poderío.

Entonces, Presidente, yo quiero que se tenga en cuenta nomas, que el hecho de aumentar

las penas a veces, y con hacinamiento que tenemos, con un sistema penitenciario con el que contamos, puede contribuir a su vez al aumento de su propia inseguridad, porque tenemos cárceles que funcionan como centros o como lugares operativos del crimen; y desde ahí operan la inseguridad en las calles, en todo el país.

Mientras no tengamos esa conversación, ese tipo de abordaje, de hablar de un sistema penitenciario que realmente logre la reinserción y que no sea una al final la cárcel que se convierta en una universidad de nuevos delincuentes, vamos a seguir empeorando nuestra seguridad e inseguridad.

Obviamente, todo esto viene de la mano de la entrada de las drogas, viene de la mano por la libertad que tiene hoy el crimen organizado y, viene de la mano por la incapacidad que se tiene como Estado para no abordar problemas por ejemplo como las adicciones, Presidente.

A mí me parece que mientras no abordemos los temas de fondo, no abordemos los temas mirando todas las patas, no vamos a solucionar ningún inconveniente, no vamos a solucionar ningún inconveniente, ni aumentando ni disminuyendo penas, ni dejando como está.

Yo no quiero mentirle a la gente en ese sentido, esta ley que se va aprobar hoy, puede ser una herramienta tal vez, de justicia; pero no va solucionar nuestro problema de inseguridad y eso quiero que se tenga en cuenta, porque acá lo que se tiene que solucionar es el problema de inseguridad que vive la gente y para eso, hay que abordar todas las patas. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Ortega.

JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, para explicar un poco, por qué existe un dictamen de rechazo de la Comisión de Niñez, ¿verdad? Yo creo que cuando discutimos todos estos temas, además de la postura previamente expresada por mi colega la cual suscribo, también tenemos que discutir las cuestiones previas.

El Estado paraguayo todavía le está fallando a los niños y las niñas de este país, en la prevención de que lleguen a estas instancias, ¿verdad? y que estén involucrados cuestiones delictivas. Digo esto porque, todavía el Estado paraguayo es ausente, todavía el Estado paraguayo en la discusión de este presupuesto que estamos teniendo para el 2026; está todavía latente el debate sobre cerrar escuelas, todavía hay cantidad de servicios que no prestan a los niños y niñas.

Nosotros no podemos, de forma determinante, decir que la infancia en este país son infancias felices, porque carecen de una cantidad de derechos de la que carecen, de hecho, la sociedad paraguaya; el acceso a la salud, el acceso a la educación; en esta ciudad en particular, el acceso a los espacios de recreación.

Todavía no existe una política nacional de cuidados, que pueda garantizar que los niños

y niñas estén debidamente cuidados en ausencia de sus padres, cuando estos van a trabajar, y una cantidad de otras cuestiones.

El acceso al deporte, actividades extracurriculares, todavía en la discusión del presupuesto, en el apartado de educación, hablamos como una cuestión aspiracional de las jornadas dobles, cuando esto sigue siendo un privilegio para los que pueden pagar un colegio privado para sus hijos.

Entonces, el Estado paraguayo le sigue fallando a una infancia o, a las infancias a las cuales después quiere tratar como a un criminal adulto. Yo no estoy convencida que ambas cosas sean iguales. Creo que avanzar en este tipo de herramientas, tampoco nos va a llevar, en el peor de los casos, cuando vemos hechos que nos indignan las situaciones que se dan o hechos perpetrados en manos de menores.

De cualquier manera, no logramos resolver la cuestión de fondo, como bien lo decía el colega Raúl Benítez, todavía son espacios y caldos de cultivo para la profesionalización de los criminales y delincuentes; no, para la reinserción de ellos en sociedad.

Entonces, ¿qué futuro le vamos a dar al elevar estas penas?, ¿qué futuro quedará para los niños en este país? No creo que la solución venga con esto. Tampoco fue la solución cuando elevamos penas a violadores, y cuestiones así. Es más, referentes de la sociedad vemos que están en materia de educación y demás, involucrados en hechos de violación de derechos de menores de edad, a los que debían proteger, y los casos son públicamente conocidos, ¿verdad? Y el hecho que

sea público es lo único que garantiza que el sistema de justicia, medianamente, por lo menos gestione las diligencias necesarias, aunque piden desestimaciones en cuestiones así en el caso de Fiscalía.

Entonces, a pesar del aumento de penas, no estamos logrando resolver el problema que yo estoy convencida, es previo, llegan mucho antes, llegan cuando nacen los niños y niñas en este país, sin que podamos garantizarle sus derechos humanos más básicos.

Para hacer constar mi oposición, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Primero, ya adelanto el apoyo a esta necesaria ley y urgente ley, como varias que tenemos que llevar adelante. Hay que ubicarse en el escenario político, la conducta y la actitud de la delincuencia, que usa a niños para cometer delitos graves. Se están hasta preparando y entrenando sicarios, menores de edad, que no tienen consecuencias graves, prácticamente.

Yo creo que esta ley es importante para desalentar ese tipo de acciones. Y cuando tenemos muchas goteras, no porque con esta no vamos a solucionar todo; pero hay que ir

cerrando goteras. Esta es una enorme gotera que tenemos en nuestro país, que vamos a tratar de desalentar, como dije.

Así como, espero que, estos senadores que estoy apoyando, cuando aprobamos acá una ley en donde aumentamos penas a los encargados de cuidar las penitenciarías, y desalentar el famoso: toma tanto, total no hay castigo, y déjame libre. Criminales que estaban soltando.

Aumentamos acá correctamente a 15 años, y el Senado rechazó. Está volviendo acá, y vamos, posiblemente, con criterio ratificarnos. Es una barbaridad, que un criminal este comparando a un carcelario, a un empleado público encargado, con una suma ridícula, porque no va a tener consecuencia si hoy es 4 años nomas.

Entonces, muy parecido al caso, son las goteras gigantes que tenemos que ir cerrando, para tratar de tener un Código Penal correspondiente, una posibilidad que la justicia castigue en serio a los criminales. Y hoy en día, más todavía con toda la tecnología, prácticamente, ya no hay más mitá'i, i-letrado-ve ñandehegui desde los 12, 13 años-ma. Y si no tienen familia que les cuida, peor se les usa mal. Entonces, tenemos que desalentar, señores. El apoyo total para este emprendimiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Si, Presidente, quiero hacer una pequeña aclaración, porque medio le confundimos un poco a la ciudadanía, cuando queremos utilizar algunos proyectos y algunas desgracias y lo que sea para potenciarnos también, y la gente queda toda confundida.

Y, realmente creo que sí, hay una deuda pendiente con los niños, niñas y adolescentes, pero no solo del Estado, de varios, de las familias, de las personas, de la sociedad, de los movimientos'i, de los movimientos grandes, de los partidos, creo que realmente estamos en deuda con lo más importante que tiene el país.

Obviamente, la formula está en la prevención, está en la difusión, y sobre todo, en los valores culturales de la familia, en la educación, en prevenir que se ideologice a los niños con cuestiones foráneas, diferentes a nuestras culturas, muchas cosas, ¿verdad? O sea, tendríamos que hacer un mea culpa generalizado de la deuda que tenemos todos como sociedad, no es solamente del Estado.

Y al hacer un análisis, realmente, evidentemente, endurecer las penas no es la solución.

Sabemos perfectamente que lo que se busca, y es constitucional, lo principal, si bien es resarcir a la sociedad, lo principal es la readaptación.

Y hay que entender, que el proyecto original que viene con media sanción del Senado,

era de 8 a 15 años. Hay que entender bien que lo que pretende las comisiones, que pretende el dictamen en mayoría de Niñez, dictamen en minoría que es el rechazo; el dictamen de la Comisión de Equidad, es modificar ese proyecto que viene, con un pequeño aumento. Y realmente, obviamente, conscientes, de que esa no es la solución. Es un pequeño aumento teniendo en cuenta, los acuerdos internacionales ratificados por el país.

Entonces, la modificación es esa, de 8 a 10 años, y que estoy segura, que podría ser una partecita minina, y personalmente también, consciente de que aumentar penas no soluciona los problemas.

Se confunde a la ciudadanía, y quería hacer esa aclaración, y solicitar, que se apruebe con las modificaciones propuestas por la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Mis disculpas por lo sucedido con el micrófono; le aseguro que no es un intento de censura. Agradecido por su consideración.

A consideración, en general y en particular.

Suficiente mayoría, quedando aprobado y modificado el presente proyecto y siendo este, remitido a la Cámara de origen.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto B), ex 16. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, LA FRACCIONES DE INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL NUMERO D 088 DENOMINADA RUTA Ñ, CONCEPCIÓN ZELADA DE AVALOS, TRAMO KM160 DE LA RUTA 9, DR. CARLOS ANTONIO LÓPEZ AL KM137 FORTÍN, CABALLERO CORONEL ESCURRA EN SU INTERSECCIÓN CON LA RUTA N.º 12 VICEPRESIDENTE SÁNCHEZ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar a los proyectistas, la consideración y la posibilidad de un aplazamiento por 15 días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Para apoyar, para secundar lo que mencionaba el colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

¿Tres semanas?

A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO (Administrativo): *Quinto C ex 10.*

Consideración del Proyecto de Resolución,

“QUE CONFIERE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO COMUNEROS AL PERIODISTA CARLOS FEDERICO MARTINI ESCOLAR”

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

El planteamiento, que ya tiene el dictamen favorable de la Comisión de Peticiones, para otorgarle la Orden del Mérito Comuneros al periodista, escritor y sociólogo, Carlos Martini, quien además forma parte de la Real Academia Española, ya que él es miembro de la Academia Paraguaya de la Lengua Española y, esta es asociada a la Real Academia Española; por lo tanto, es miembro de la Real Academia Española.

Además, es una persona que en el día a día, a través de su posteo nos invita a algo que está totalmente olvidado en la sociedad, que es a la lectura, fomentándola desde diferentes perspectivas.

Entonces, señor Presidente, solicitar la aprobación del proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A fin de solicitar también de nuevo la comprensión de la colega, y solicitar la postergación, hasta tanto, se tenga el dictamen de la Comisión del pedido de la colega Cristina Villalba, que fue enviado a Comisión, para que se pueda dictaminar y estudiar ambos en la misma fecha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, a efectos de sumarme a la oposición de la colega Rocío Vallejo. Entiendo que no existen motivos para postergar el

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

tratamiento, porque los casos son totalmente diferentes. Por eso, mi propuesta es estudiarlo ahora, y fijar fecha para la entrega posterior del premio

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existe un pedido de aplazamiento, con una oposición al mismo.

Quienes estén a favor del aplazamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Vamos a volver a explicar el sentido de la votación.

La diputada Rocío Abed, solicitó aclaración del sentido de la votación. Existe una moción por la postergación, existe una oposición.

Quienes estén a favor de la postergación se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo. Ese es el sentido.

Sala Técnica, vamos a llevar a votación.

Suficiente mayoría para la postergación.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto D). Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R FERNÁNDEZ AL PROFESOR JUAN ESTEBAN CORVALÁN LÓPEZ”.**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.

SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPIN CANDIA MELGAREJO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, este proyecto ya cuenta con dictámenes favorables de las comisiones a las cuales fueron girados. El mismo busca otorgar un justo reconocimiento al Profesor Juan Esteban Corvalán, más conocido en Luque como “John Cor”.

El profesor Corvalán es docente de música, cantor, músico – compositor, con una trayectoria profesional de más de 46 años. Ha dedicado su vida a la educación y al fortalecimiento de la cultura luqueña, destacándose en la formación de generación de jóvenes músicos.

Es, además, una figura muy estimada por la ciudadanía luqueña, ha sido reconocido en múltiples oportunidades por diversas instituciones, y distinguido como hijo dilecto de Luque.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara, por la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

A Consideración.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

En general y en particular, en vista a que consta de un solo artículo.

No hay quorum.

Vamos a someter a la segunda votación.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum, por lo cual, queda finalizada la sesión; y les deseo, diputados, un feliz resto de semana.

-SON LAS QUINCE HORAS Y TRECE MINUTOS-




Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones